Martes 6 de Junio de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época—Año 2º—Núm. 239.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 32,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes...... Ps. 2 00 moneda nacional.
Por 6 meses.. » 10.50 » »
Por un año... » 20 » » »

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real

Los avisos—Se publicarán con arreglo á a tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

JUNIO 6.

San Norberto, obispo de Magdeburgo, fundador del órden de los premostratenses.

San Felipe, uno de los siete primeros diáconos en Cesárea de Palestina, el cual esclarecido en milagros y prodigios, convirtió á la Fé Católica á los Samaritanos, bautizó al eunuco de Candaces reina de Etiopia, y finalmente murió en Cesárea, donde fué sepultado juntamente con tres hijas suyas, vírgenes que tuvieron el don de profesía; la cuarta murió en Efeso llena del Espíritu Santo.

San Artemio, con su muger Cándida y su hija Paulina, en Roma. Este Artemio movido por la predicacion y milagros de San Pedro el exorcista, creyó en Jesucristo y bautizado con toda su familia por San Marcelino presbítero, por sentencia del juez Sereno, fué azotado con cordeles emplomados y por último degollado. A su muger y á su hija llevaron á empellones á una gruta, y allí los hundieron con piedras y escombros.

Veinte Santos Mártires, en Tarso de Sicilia, los cuales en tiempo de Diocleciano y Máximo, siendo juez Simplicio padecieron diversos tormentos glorificando á Dios en sus cuerpos.

Los Santos Mártires Amancio, Alejandro y sus Compañeros, en Nogon de Francia.

San Alejandro, obispo y mártir en Tiesoli de Toscana.

San Eustorgio II, obispo y confesor en Milan.

San Juan, obispo en Verona.

San Claudio, obispo en Bezanzon de Francia.

Efemérides.

1605—Se acordó la formacion de un hospital en Buenos Aires, durante el gobierno de Hernandarias de Saavedra.

1808—José Bonaparte rey de España y Murat rey de Nápoles.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, N.º 16.
En Buenos Aires—Sr. A. Berthelm, "Libreria é Imprenta á vapor, calle del Perú, N.º 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey
En Fray Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San-José—D. Antonio Maianes.
En Santa-Lucia—D. Pedro Lallosa.
En la Florida—D. José Tubino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado, Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

El ministerio de la defensa.

El abogado no es un comerciante cuya mision se limita á vender su palabra á precio de oro.

El abogado, por el contrario, debe tener sus conocimientos y su elocuencia al servicio de todas las causas justas, y de todas las que por razones especiales necesiten su concurso como un sacrificio que impone su ministerio.

El egoismo puede hacer de la mas noble de las profesiones, una de las mas abyectas y despreciables.

El abogado se debe á la justicia ó al desvalido, antes que á la comodidad y al interés.

No solo se prevarica vendiendo su conciencia, sino tambien faltando á los preceptos de su ministerio.

Todas esas reflexiones nos sujiere lo que pasa en estos mismos momentos en el Juzgado del Crímen, donde se repiten inútilmente los nombramientos de defensor de oficio á *La Reforma*, porque los letrados se llaman á impedidos bajo pretestos frívolos, por no llevar su concurso á una causa difícil por las circunstancias, y odiosa por las personas que figuran en ella, prefiriendo las comodidades del bufete y las pingües utilidades de negocios civiles, en que no se arrostran prevenciones, ni se contraen responsabilidades, ni se esponen á las apasionadas interpretaciones que subleva los juicios de imprenta en que mas ó menos directamente figura la política.

Eso es muy cómodo, pero es poco digno.

Habla muy poco en favor de nuestro foro, y á fé que de continuar así, reclamaria un serio apercibimiento por parte del Tribunal á quien el Juez del Crimen deberia pasar conocimiento de lo sucedido.

No hace muchos dias que nosotros fuimos llamados á ese ministerio en un juicio de idéntica naturaleza, y al notificársenos ese nombramiento manifestamos que *no estando impedidos, creiamos que no debiamos ni podiamos rehusarnos.*

No se creerá de cierto, con justicia, que buscábamos ni la retribucion que hemos rechazado, ni el honor de una defensa que podiamos hacer por la prensa, con el mismo calor y sin las molestias y agitaciones personales que nos impusimos.

Rendiamos culto á las ideas que acabamos de emitir, y que hoy vemos despreciadas por nuestros colegas en el foro con el mas profundo disgusto, por honor de la profesion y del pais.

No se mire con indiferencia este asunto; es así como se relajan los mas sagrados deberes, como se abate el espíritu público, y como los pueblos de escalon en escalon, llegan á ofrecer los espectáculos mas tristes.

Y tanto mas de lamentar es esto, cuanto que nuestro pueblo está siempre dispuesto á acojer bien toda idea justa que se le predique con calor, asumiendo la actitud mas digna, como lo prueba el resultado del juicio de *La Reforma* en la acusacion entablada por el Fiscal de lo Civil y del Crímen.

Si procediendo nosotros como proceden otros ahora, hubiésemos abandonado á *La Reforma*, es probable que el resultado del juicio hubiese sido otro, y que la doctrina monstruosa que sostuvo el fiscal, hubiese quedado consagrada por el veredicto del Jurado de apelacion, dando un desmentido solemne á la liberalidad de que hacemos gala y que con el triunfo de *La Reforma* ha quedado fuera de duda en cuanto á la prensa.

Reprobamos altamente el proceder de los letrados que se han rehusado á defender á *La Reforma*.

El juicio de imprenta

ENTRE EL REDACTOR DE LA «TRIBUNA» Y EL REDACTOR DE LA «REFORMA.

Despues de escrito el artículo que antecede, se nombró al Sr. Rocca, un anciano español que no sabemos sea abogado de nuestro foro, defensor de *La Reforma*, y así se procedió á un juicio en el cual como en todos los juicios de esta clase, se encuentra siempre comprometido algun principio precioso para la libertad de la prensa.

Es sensible que no se haya dado por defensor á *la Reforma*, una persona mas caracterizada y sobre todo, un abogado como debe serlo con arreglo al espíritu de nuestros procedimientos judiciales.

Ha sucedido en este caso una cosa bien curiosa, y es que el defensor despues de hablar un cuarto de hora, concluyó diciendo que no podia entrar al fondo de la cuestion, esto es, que no podia hacer la defensa á que estaba llamado, porque no venia preparado, y porque no sabia cual era la intencion de su defendido, al abandonar su causa como lo hacia; resultando de todo esto, que ó se ha tenido un juicio inútil, ó se condena á la *Reforma* sin la defensa que la ley quiere que exista, aun en el caso de desercion del acusado.

Curioso caso, lo repetimos, que de cualquier modo tiene inconvenientes y que hasta este momento, no sabemos cómo se resolverá por el jurado.

Entretanto, el acusador fundó su acusacion en las injurias y calificaciones que se hacían de su persona, como redactor que se declaró del *Zipi Zape*, y como uno de los sitiadores de Paysandú, á quienes se llamaba *traidores, desde que se pretendia por el artículo de la Reforma que se leyó, que los sitiados defendian la independencia del pais.*

El acusador insistió en que no le traian ante el Jurado ni rencores antiguos ni meras personalidades, sino el deber de empuñar con honor la espada que el Gobierno le confiaba al darle el mando de un batallon de voluntarios en la campaña contra el Paraguay; que él no profesaba la doctrina evangélica de poner con resignacion el carrillo al infame agresor, y que á no ser la posicion que ocupaba, hubiera buscado la vindicacion de las ofensas en otro terreno, como ya lo habia hecho en diferentes ocasiones.

Dijo que parecia imposible que se tolerase despues del triunfo de la Revolucion que se llamase traidores á los que habian venido á desatar el nudo que los hombres, como el mismo Garcia tenian á su garganta para impedir que levantasen la voz de la razon en defensa de sus mismos intereses de camarilla, y que no estaba dispuesto á consentir que se diese ese pago á los que se han sacrificado por la libertad *civil* de su pais; que era preciso no tener sangre en las venas para consentirlo y que no tendria honor el soldado del Ejército Libertador que no repeliese con indignacion ultrajes semejantes.

Hasta aquí la acusacion.

Nosotros decimos ahora que la acusacion tiene dos partes: la que se refiere al *Zipi-Zape* y en cuanto el Redactor de la *Tribuna* repele la nota de inmorales, calumniosas y perversas con que el Redactor de la *Reforma* califica las producciones de aquel periódico; y la que se refiere á apreciaciones políticas que la *Reforma* hace sobre los sucesos pasados.

En la primera parte el Redactor de la *Tribuna* usa de su derecho; en cuanto á la segunda carece de accion y de razon, pues que no se concibe la libertad de imprenta sin el derecho mas amplio de controversia sobre los sucesos políticos que se han desarrollado y se desarrollan á nuestra vista.

El defensor de la *Reforma* pudo con mucha razon leer por toda defensa, el discurso publicado en los diarios de la época, en el cual el redactor de la *Tribuna*, y de *El Comercio* entonces, analizó esa cuestion, negando accion al Dr. Carreras para acusar un artículo en que se emitian los mas severos juicios sobre el suceso de Quinteros, y sosteniendo con verdad y lucidez que semejantes apreciaciones no podian caer bajo la jurisdiccion del jurado de Imprenta, so pena de negar absolutamente la libertad de la prensa.

Llegábamos aquí cuando se nos informa que el Jurado ha declarado haber lugar á la formacion de causa en solo dos artículos: *Los liberales* y *Las viudas de Paysandú*, precisamente los que no son acusables, por contener apreciaciones jenerales sobre la política, en que ningun ciudadano es parte, y en que no debe ni puede existir la jurisdiccion del jurado sobre la prensa.

El artículo acusable, y ese lo demostró el Redactor de *La Tribuna*, era el que se refiere al *Zipi-Zape*—¿como es ese precisamente el único de que prescinde el jurado?

¿El Jurado cree que las apreciaciones que se hagan sobre los sucesos pasados pueden caer bajo la jurisdiccion del Tribunal Popular?

Nosotros creemos que la revolucion ha restablecido las libertades públicas, que provocando el sufragio busca en su orígen la verdadera legalidad conculcada por actos opresivos de la autoridad, coronados con la vil carniceria de Quinteros; y nuestros adversarios creen lo contrario; creen que hemos cometido un atentado contra las leyes y contra la patria; ¿eso no pueden decir ellos? ¿eso no puede discutirse?

Pero entonces solo nosotros gozaríamos de libertad, y si nuestra bandera no lleva escritas aquellas sublimes palabras «por vuestra libertad y por la nuestra» ese es el espíritu de nuestra propaganda y el objeto de nuestros constantes esfuerzos.

El partido blanco ha querido siempre cerrar la discusion del pasado, y nosotros nos hemos empeñado en conservarla abierta—porque el pasado es la prenda de seguridad para el presente; pero el Jurado resolviendo la cuestion como lo ha hecho, la cierra sin apelacion, consagrando la doctrina que hemos combatido siempre.

No podemos, pues, estar conformes con la resolucion del Jurado, que habriamos encontrado justa, si se hubiese limitado al artículo que se refiere al *Zipi-Zape*, lejos de escluirlo como lo ha hecho.

Delegacion.

Ayer á las dos de la tarde, delegó solemnemente el Gobernador Provisorio en el Sr. Ministro de Gobierno D. Francisco A. Vidal.

A ocupar la vacante que deja el Dr. Vidal, entró el Sr. D. Daniel Zorrilla, prestando juramento ante el Gobernador Delegado.

Esperamos del nuevo Gobierno, toda la prudencia y liberalidad que requiere la situacion.

Ensayo del sistema Morgan.

Como lo anunciamos antes de ahora, hoy á las dos de la tarde serán preparadas dos reses por este sistema que ha alcanzado del Gobierno Oriental privilegio esclusivo para beneficiar las haciendas de este pais y de los Gobiernos de Francia, Inglaterra y Estados Unidos para su introduccion.

El ensayo se hará en la antigua barraca del Sr. Bujareo en la calle del Cerrito, entre Cerro y Juncal.

Todos los que quieran cerciorarse de las ventajas de este sistema sorprendente, pueden concurrir á presenciar la operacion que es rápida y facilísima.

Férias.

La causa del atraso en que quedan muchos pueblos de los departamentos, procede de la escasez ó del mal estado de las vias de comunicacion, á la vez que de la falta de relacion con el comercio general por parte de los vecinos pobres ó reducidos á poco caudal, falta que no les permite sacar de sus productos todo el partido que podrian obtener, porque no hay un mercado central donde puedan traerlos y hallar bastante competencia para sacar mas ventajas.

El pequeño chacarero ó cultivador no encontrando salida para sus productos, poco se anima al trabajo, y solo se reduce á lo mas estricto y necesario, no comprendiendo que pueda haber mas demanda de lo que produce, porque no vé movimiento mercantil alguno, y qué nota poca disposicion para comprar cuando se halla en el caso de vender una vaca ó algunas fanegas de trigo ó de maiz.

En ningun pueblo de la campaña hay mercado central, dias ó épocas fijas para la venta de frutos ó de granos. Luego no hay centralizacion de actividad, no hay reunion de las fuerzas productoras, no hay estímulo en la campaña, no hay animacion en los pueblos, y la pequeña propiedad ni la pequeña agricultura jamás pueden prosperar.

Resulta de esto que aquí los grandes estancie- [illegible] la posicion de los grandes feudatarios ó propietarios en Europa; constituyendo los peones y gauchos la clase de los que allá se llaman paisanos. Es cierto que aquí hay un espíritu de independencia que es propio de la época y de la constitucion democrática del pais, espíritu que lo librará de caer en la servidumbre de los grandes propietarios; pero no basta eso, es preciso despertar en toda la poblacion el amor al trabajo y desarrollarlo con las esperanzas de mejora y de prosperidad que alhagan á todos los hombres.

Para conseguir ese objeto, es preciso crear mercados centrales, reuniones de vecinos; no basta edificar una iglesia y casas al rededor para formar un pueblo, es preciso desarrollar en su seno la actividad productora, la vida industrial y mercantil.

Creemos que nada convendria mejor para lograr este fin, que la creacion oficial de grandes ferias, una ó dos veces al año en cada pueblo, y en las épocas mas favorables á la venta de los productos del pais.

Al efecto, se decretarian feriados en aquellos pueblos los dias de ferias, autorizando las Juntas E. A. á hacer los gastos necesarios y llamar de la capital los que quisiesen ir á establecer durante esos dias tiendas volantes, boliches, juegos, etc., sin pagar contribucion alguna, é invitar á todos los productores del departamento, á presentarse en el mercado con los frutos ó animales que quisieran vender.

Resultaria que en aquellos dias se reunirian á la vez en dichos pueblos, los que quisieran vender efectos ó manufacturas y los que desearian comprar frutos del pais ó granos, etc.

Es indudable, que esas reuniones surtirian efecto, y que esas ferias darian en poco tiempo un buen resultado mercantil, á la vez que procurarian á los pueblos de departamento, un movimiento muy provechoso.

Esto mismo acaba de realizarse en las islas Filipinas, donde antes no se conocia; en la primera feria de Morella, se vendieron 80,000 cabezas de ganado, y circularon en plaza mas de 200,000 pesos en un solo dia.

Para animar esas ferias, se organizarian carreras, juegos de sortija, etc., y la sola emulacion enseñaria pronto al estanciero á tratar de mejorar las razas de animales; al chacarero á usar los mejores métodos de esplotacion agrícola; al quintero á seguir el ejemplo de la capital, produciendo las verduras y frutas que en el interior hacen totalmente falta.

La agricultura está demasiado abandonada á sí misma en este pais, donde ha de ocupar sin embargo algun dia el primer rango; es preciso pues, animar á los que se dedican á esa esplotacion del suelo, la única que ha de aumentar considerablemente la prosperidad del pais, creando á la vez hábitos de paz y de trabajo que son tan necesarios para la verdadera organizacion y engrandecimiento del pais.

La agricultura no es lo que fué en aquellos tiempos en que la cantaban los poetas; ha cambiado absolutamente de faz, pues la agricultura es hoy dia sinónima de economía, inteligencia é industria.

Aun mas, dice un célebre economista, «desde que la mayor parte de las barreras comerciales levantadas entre los diversos paises del mundo han caido, la prosperidad de un pais interesa á los demás; los pueblos se hacen solidarios unos de otros, y las noticias agrícolas ó industriales de un pais son esperadas con tanta impaciencia por los demás como las noticias políticas. Los mismos océanos que separan los continentes no impiden á esta solidaridad de producirse, y las relaciones con todos los ámbitos del mundo son tan frecuentes, que nuestros propios intereses se hallan ligados á los de los pueblos mas lejanos, pues su prosperidad ó sus desastres reaccionan pronto sobre nuestra misma fortuna.»

En efecto, gracias á ese movimiento universal, á esa solidaridad de los pueblos comerciales entre sí, las verdaderas carestías, que en los siglos pasados azotaban á los pueblos, han desaparecido del todo, porque, gracias á la munificencia de la naturaleza, lo que falta en un pais en cierta época abunda en otro; luego, no hay mas que favorecer ese cambio por las vias de comunicacion, para hacer desaparecer la escasez, la miseria. Así es que la misma naturaleza enseña á los hombres la ley de la fraternidad universal.

Pero, esos bienes que procura el movimiento mercantil entre los diversos paises del mundo, debemos tratar de esparcirlos tambien en nuestra propia tierra, mejorando las vias de comunicacion de pueblo á pueblo, facilitando entre los pueblos y la campaña relaciones comerciales que les permitan encontrar salidas fáciles á sus productos, abriendo mercados centrales ó ferias que multipliquen las transacciones, que pongan en contacto directo los vendedores con los compradores, que estimulen la produccion con las demandas por el lucro que prometen, que esparcen en fin mas vida y animacion en los pueblos de campaña.

[illegible] algo el gobi[illegible] sentido y pronto sentirá los efectos benéficos de semejante medida, porque estimular el trabajo y la produccion, es aumentar la riqueza, y este pais, para alcanzar mayor grado de prosperidad, solo necesita brazos, seguridad y paz.

A.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Junio 5 de 1865.

Debiendo el Gobernador Provisorio ausentarse del territorio de la República, asumiendo el mando del Ejército Nacional que marcha á la campaña del Paraguay, acuerda y decreta:

Art. 1º—Quedan delegadas las funciones anexas al Poder Ejecutivo, durante la ausencia del Gobernador Provisorio, en el Ministro de Gobierno Dr. D. Francisco Antonino Vidal.

Art. 2º—Encárgase interinamente de la cartera de Gobierno, al ciudadano D. Daniel Zorrilla.

Art. 3º—El Ministro de Relaciones Esteriores autorizará el presente decreto.

Art. 4º—Comuníquese etc.

FLORES.
Cárlos de Castro.

ACTAS.

En la ciudad de San Felipe y Santiago, á cinco dias del mes de Junio de mil ochocientos sesenta y cinco: hallándose en la sala de su despacho S. E. el Sr. Brigadier General D. Venancio Flores Gobernador Provisorio de la República, asistido de los Sres. Ministros sus secretarios de Estado; presentes los Gefes de las reparticiones públicas, así como los oficiales mayores de los respectivos Ministerios; los Gefes y oficiales del Estado Mayor General y otros que no hacen parte de dicha reparticion; y un crecido número de pueblo, presente yo el escribano, procedió S. E. á delegar el mando en S. E. el Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Francisco Antonio Vidal á quien tomó con arreglo á derecho el juramento de estilo, despues de cuyo acto S. E. el Gobernador Delegante, dirigiéndose á los concurrentes, proclamó al expresado señor Dr. Dn. Francisco Antonio Vidal, Gobernador Delegado; con lo que se dió por terminado el acto, ordenando S. E. se labrase la presente acta, que firmo con el Sr. Gobernador en egercicio; por ante mí de que doy fé.—VENANCIO FLORES—Francisco A. Vidal—*Juan José Felis Aguiar*. Escribano de Gobierno y Hacienda.

Acto continuo, estando S. E. el Sr. Dr. D. Francisco Antonio Vidal, Gobernador Delegado, en presencia de S. E. el Sr. Gobernador saliente: de los señores Consejeros de Estado y demás empleados civiles y militares, que se han mencionado en el acta precedente, compareció el Sr. D. Daniel Zorrilla, nombrado Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, á quien S. E. le recibió juramento que prestó en legal forma, proclamándolo en seguida en el ejercicio de su destino, mandando estender la presente para la debida constancia, la cual firma con los señores Ministros por ante mí de que doy fé—FRANCISCO ANTONIO VIDAL—Daniel Zorrilla—Cárlos de Castro—Lorenzo Batlle—Juan R. Gomez—*Juan José Félix Aguiar*, escribano de Gobierno y Hacienda.

Balance dado á la Tesorería General desde el 1.º al 31 de Mayo de 1865.

1865—			
Mayo 1º		CARGO.	
		A Existencia de Abril de 1865	6215,43
«	31	Renta de Aduana........	175,129,23
«	«	Banco Mauá y Ca. encjt. cjt.	126,420,
«	«	Anticipos militares......	6
«	«	Herencias transversales...	116,94
«	«	Correos..........	7,500
«	«	Proventos de Puerto.....	194,38
«	«	Varias devoluciones......	93,94
«	«	Letras á favor del educando en Europa Dalmiro Cabral	384
«	«	Entradas eventuales.....	10, 80
«	«	Empréstito Brasilero.. ..	200,000
			516,070,72
		DATA.	
Mayo 31.		Por resto de la lista civil de Abril..................	$ 7.950,96
«	«	Idem de la militar.........	27.892,14
«	«	Suplementarios de Hacienda	40,33
«	«	Deuda Franco Inglesa por Abril....................	15,420,
«	«	Suplementarios de Relaciones Esteriores............	2.200,
«	«	Subvencion á Departamentos	22.299,31
«	«	Gastos de imprentas.......	1.077,
«	«	Refaccion de cuarteles.....	97,80
«	«	Rancho y vestuarios......	21.968,76
«	«	Banco Mauá y C.ª en cuenta corriente...............	322.617,99
«	«	Descuentos de letras......	7.550,05
«	«	Composturas y refacciones.	1.320,
«	«	Gastos eventuales.........	13.036,86
«	«	Equipo y menage.........	2.945,20
«	«	Farolas..................	50,
«	«	Alquiler de caballos.......	9,
«	«	Extraordinarios de Diplomacia..................	1.000,
«	«	Extraordinarios de Pacificacion................	52.069,23
«	«	Buenas cuentas militares...	2.724,11
«	«	Alquiler de casa.........	96,
«	«	Armamento y municiones..	399,36
«	«	Subvencion á vapores.....	1.274,60
«	«	Eventuales de Hacienda....	402.86
«	«	Suministros de agua......	48,
«	«	Compostura de armamento y correage...............	205,04
«	«	Educandos en Europa.....	384,
«	«	Existencia para Junio....	10.744,12
			$ 516.070,72

EXTERIOR

NUESTRO ALCANCE DE AYER.

Debemos á la bondad de un caballero los últimos diarios de Buenos Aires, traidos por la cañonera brasilera que fondeó esta mañana.

De ellos tomamos las interesantes noticias que van en seguida y las que daremos mañana en el diario.

La escuadra brasilera, aprovechando el estado del rio que antes impedia los movimientos de los buques mayores, ha hecho una operacion de importancia bloqueando el rio Paraguay y estorbando que los paraguayos que hay en territorio argentino, puedan fortalecerse como antes sin dificultad.

La noticia de la derrota de 2,000 paraguayos no aparece confirmada, si bien no hay tampoco datos seguros para desmentirla.

Hé aquí las noticias de mayor interés:

Noticias de Corrientes por el vapor «Pampero».

El General Paunero quedaba en el Rincon de Ceballos, 7 leguas mas abajo de Corrientes el 28 de Mayo.

El 26 por la noche, se embarcó en Corrientes.

El 27 se hicieron los buques á la vela.

Los paraguayos estaban á la vista, en notable número, con refuerzos del Paso de la Patria.

Del encuentro del 25 resultaron:

200 heridos y 8 muertos nuestros.

800 paraguayos entre muertos y heridos.

El 27 todavia no se atrevian los paraguayos á acercarse á Corrientes.

Abordo del «Pampero» hay 60 paraguayos, 11 heridos y 19 sanos ademas de muchísimos heridos recogidos en las calles y montes y entregados al Convento de San Francisco, por falta de lugar en los buques.

Toda la escuadra brasilera, con escepcion de la Belmonte, está en las tres bocas cerrando el paso de la Patria, y ha cortado las fuerzas de Corrientes, impidiendo la incorporacion de las que se hallaban del otro lado del Paraná, no obstante que el 26 habian pasado algunas fuerzas.

Se dice, que una columna de las fuerzas de Robles habia pasado Santa Lucia y que el General Cáceres las obligó á repasar.

En carta escrita del Rincon de Ceballos, de fecha 28 de Mayo, se dice lo siguiente:

Ya habrán leido el parte oficial, y el pueblo de Buenos Aires tendrá por él una idea exacta del enemigo que combatimos: es atrasado, numeroso, bien armado y tambien valiente. Los venceremos, porque no hay idea de lo bisoños que son y del error crasísimo que han cometido, dejando su ejército con un rio navegable á la espalda, que es dominado ya por una escuadra que lo bloquea.

El General Paunero ha tenido que retirarse de Corrientes, porque el enemigo le interceptaba el ganado, como era natural que sucediera, no teniendo el primero caballeria; y porque en dos ó tres dias mas, hubiera tenido á su frente seis mil hombres salidos de Humaitá, que unidos con los dos mil que estaban en el paso de la Patria, harian ocho mil.

Hemos perdido en el combate como 200 hombres, entre muertos y heridos: pero el enemigo fué destrozado completamente, perdiendo cuando menos ochocientos hombres: pero sobre todo hemos quebrantado el nécio orgullo de esos bárbaros, que preguntaban si les costaria tanto tomar á Buenos Aires como á Corrientes.

No hay espresiones para ponderar el valor desplegado por Rivas, Charlone, Rosetti, Aldecoa, Pagola, Basavilvaso y todos los oficiales y tropa.

Pronto estarán nuestras fuerzas incorporadas á vanguardia del enemigo, que se halla ya interceptado del Paraguay.

El Comandante Aldecoa ha llegado. Su herida no es de tanta gravedad como se creia.

(Nacion Argentina.)

Muy importante

DERROTA DE 2000 PARAGUAYOS POR 200 SOLDADOS CORRENTINOS.

Persona caracterizada nos escribe de Santa Fé, la siguiente importantísima carta.

tomaba á Corrientes [illegible] el general Paunero, solo *doscientos* hombres, en los campos [illegible]

FOLLETIN 16

LOS CABALLEROS DEL FIRMAMENTO

POR

PAUL FEVAL

XII

LOS CABALLEROS DEL FIRMAMENTO

—Habia en el palacio de Alcántara un gran salon, que en vida de Juan IV habia servido para los consejos y sesiones de los ministros de Estado, reunidos en los casos urgentes, á los titulares y al tribunal de los Veinte y Cuatro; pero desde el tiempo de la rejencia, como se celebrasen aquellas asambleas bajo la presidencia de la reina en el palacio de Jábregas, la sala de que hablamos se habia destinado para otro uso, pues servia para las reuniones solemnes y burlescas á la vez de los caballeros del Firmamento.

No se sabe á punto fijo lo que motivó la creacion de aquella órden irrisoria, de que formaban parte el rey, sus cortesanos, y hasta el último soldado de la patrulla. Es probable que requiriendo la formacion de tan estraña milicia á lo menos ciertos visos de misterio, Conti, ó algun otro adulador del infeliz Alfonso, hubiese pensado en dar á cada nueva recepcion una forma imponente y teatral con ánimo de distraerle. Los Firmes, ó infantes, eran recibidos en asamblea de sus camaradas, los Fanfarrones, ó caballeros, ante toda la milicia reunida; por último, los Hidalgos, que debian llevar el espaldarazo del rey y tener padrino noble, ante el alto capítulo, compuesto de los dignatarios de la órden, asistidos por una diputacion de simples caballeros. Alfonso era de derecho el gran maestre, y Conti el verdadero gefe de aquella numerosa tropa, terror de los vecinos de Lisboa. En cuanto á los comendadores y otros dignatarios, unos, muy pocos, eran señores de nacimiento, que por debilidad ó ambicion habian aceptado aquella ignominia: otros, hijos de aldeanos, disfrazados de hidalgos como Vintimiglia.

Con gran repugnancia nos hemos resuelto á presentar á los ojos del lector esta vergonzosa parodia de una cosa eminentemente noble y hermosa en sí: la caballería; pero esta pintura es, por decirlo así, el complemento necesario del cuadro de la corte de Alfonso; ademas, servirá para esclarecer ciertos pasajes de esta historia.

Comenzó la comedia en el cuarto del rey. Al anochecer, cuando ya iban á traer las luces, todos los cortesanos arrancaron á un tiempo y de un solo movimiento las insignias que cubrian sus pechos. El mismo Alfonso se quitó el cordon de Cristo y la órden del Toison de Oro, que le habia enviado el viejo D. Felipe de España como cortés enemigo. Uno de sus gentiles-hombres, le echó al cuello un cordon lleno de resplandeciente pedrería, compuesto de estrellas de cinco rayos unidas por medias lunas. A esta señal vióse brillar en todos los pechos una insignia en forma de estrella coronada de una media luna con dos cuernos hácia arriba. Un heraldo vestido con el nocturno traje de patrulla, que hemos descrito al principio de este relato, alzó una bandera con las insignias de la órden del campo azul, y dijo:

—Caballeros de la Estrella y la Media Luna; está vencido el sol. Nuestro es el mundo.

—¿Qué te parece esto, condecillo? preguntó en voz baja Alfonso á Castelmelhor, que se mantenia en pié cerca de su silla.

—Hermoso espectáculo é ingeniosa alegoría, señor.

—La idea es mia.... pero eso no vale nada, ya verás.

A estas palabras levantóse el rey. Esto triste soberano, que no sabia conservar en el trono la circunspeccion propia de un hombre, en semejantes circunstancias hallaba en sí una dignidad burlesca é impertinente.

—Nos alegramos viva y sinceramente, aunque no sea esta la primera ni la centésima victoria que alcanzamos sobre nuestro insolente competidor, el sol, dijo gravemente. Ahora bien, ya que el mundo es nuestro, tratemos de regirle con acierto, vámonos á la sala de las deliberaciones.

Posiéronse los cortesanos en fila y atravesó el rey la sala con paso solemne, apoyado en el brazo de Castelmelhor y precedido del heraldo que iba tremolando su bandera. Detúvose el rey en el primer peldaño de la escalera.

—Señores, dijo, ¿ha visto alguno de vosotros á nuestro querido Conti?

Nadie respondió.

—Ese muñeco de conde, añadió Alfonso, desempeña bien su comision; no sé por qué Vintemiglia no ha mandado asesinarle.

—Puede repararse ese olvido, dijo el segundo genito de Castro.

—¿Lo oyes, condecillo? es gracioso. Yo en tu lugar daria las gracias á Castro por su consejo.

Bajó el rey la escalera y se detuvo otra vez ante la gran puerta de la sala de las deliberaciones, soltando el brazo de Castelmelhor.

—Señor conde, le dijo, nuestros reglamentos previenen que os quedeis fuera; ya os introducirán cuando sea tiempo.

Alfonso entró seguido de su comitiva, y Castelmelhor se halló repentinamente sumergido en la mas completa oscuridad. Las puertas del salon se habian vuelto á cerrar.

El jóven conde esperimentó un movimiento de vaga inquietud, y sintió latir fuertemente su corazon, cuando dos manos vigorosas, cogiéndole las suyas por la espalda, se las apretaron fuertemente.

—¡Traidor! ¡cobarde! dijo una voz tan cerca de él, que sintió en su mismo rostro el aliento del que le hablaba.

Hizo un esfuerzo para desasirse; pero el brazo que le sujetaba tenia una fuerza evidente superior á la suya, y se contuvo, creyendo que sin duda era aquella una prueba que hacia parte de la grotesca ceremonia en la que iba á representar un papel importante.

—¡Tu hermano sufre! replicó la voz; ¡tu madre llora, tu padre te vé y te maldice....y la fortuna de Inés te se vá de entre las manos!

—¿Quien eres? esclamó Castelmelhor confuso y aterrado.

—Soy aquel cuyo puñal probó tu pecho en el bosque de Apolo. Hoy como entonces, se halla tu vida en mis manos, y tengo nuevos agravios que vengar.... No tiembles de ese modo, Castelmelhor. Hoy como entonces te perdonaré la vida. ¡Pobre insensato! has estipulado un precio por una traicion, y te arrebatan el precio de esa traicion!

—¡Es posible!

—Esta noche, cuando hayas consumado tu deshonra, cuando la estrella de la ignominia brille sobre tu pecho, corre, vé á llamar á la puerta de la casa de tus padres, y verás si la mujer cuyas riquezas han tentado tu codicia, se halla todavía en tu poder.

—¿Han robado á Inés? esclamó D. Luis vivamente ajitado.

—Todavía no, y puedes salvarla.

—Que introduzcan al postulante, dijo en el interior la voz estrepitosa del heraldo.

—¡Pronto! replicó Castelmelhor, responde, ¿qué es lo que hay que hacer para salvarla?

—Dirigirte sin demora al palacio de Souza.

—¡Abrid las puertas volvió á decir el heraldo.

—Vé, todavía es tiempo.

Castelmelhor seguia perplejo.

—Vé, no pierdas ni un instante, repitió Baltasar.

—No sé, murmuró el conde, no puedo...

En aquel momento se oyó el ruido de una llave en la cerradura de la puerta principal, y esta se abrió al punto, inundando de luz el vestíbulo. Castelmelhor vió á su lado á Baltazar, el cual le mostraba la puerta con un gesto lleno de desprecio.

—¡Entra, caballero desleal, dijo, corazon degenerado! Otro velará por la desposada de Vasconcellos.

Sonaron las cornetas de la patrulla, y dos caballeros del Firmamento vinieron por Castelmelhor que entró pálido y turbado. Tambien entró Baltasar, el cual llevaba su uniforme de Fanfarron del rey. Ascanio, que se hallaba en la primera fila de la diputacion de los caballeros, le hizo una seña de benévola proteccion.

Difícilmente podria nadie imaginarse una decoracion mas espléndida que la de la sala donde fué introducido Castelmelhor. Creemos que Alfonso, á pesar de la diferencia total de costumbres, tuvo algunos rasgos de semejanza con el buen rey Renato de Anjou. Si no hubiera sido constantemente mal aconsejado en todo el tiempo de su reinado, habria sido, no un gran monarca, ni aun siquiera un monarca estimable, pero sí uno de esos soberanos pacíficos y débiles á quienes la historia al censurarles, concede alguna simpatía. Alfonso, como Renato de Anjou, tuvo el conocimiento íntimo de la belleza artística, protegió decididamente á los pintores medianos que florecian entonces en Lisboa, y mostró notable inteligencia en la restauracion que hizo de los antiguos monumentos portugueses. Su música, que no llamaba su capilla como otros reyes, sino su baile, se componia de notabilidades escogidas traidas á toda costa de todos los puntos de Europa. En fin para acabar de caracterizarle, Alfonso tambien hacia versos. Casi es escusado añadir que le hubiera sido mejor no hacerlos.

Sea de esto lo que quiera, cuando se trataba de ostentar gusto artístico, convertíase Alfonso en otro. Harto atolondrado para calcular los gastos, prodigaba el oro á manos llenas y proseguia impávido la ejecucion de los planes mas dispendiosos. Con efecto, la sala donde se celebraba la asamblea de los caballeros del Firmamento parecia el palacio del dios de la noche. La bóveda representaba el cielo sembrado de diversas constelaciones, y sobre el trono real un transparente iluminado, figuraba una gigantesca media luna. Las insignias de la órden brillaban por do quiera en las paredes de terciopelo azul, reproduciendo los mismos símbolos los muebles y las alfombras. Todas aquellas estrellas, reflejadas por las luces de cinco grandes arañas y de una multitud de candelabros, deslumbraban la vista. Cualquiera se hubiese creido transportado al albergue de algun genio cuyo poder escediera á la imaginacion del hombre. En el fondo una colgadura de terciopelo cubria un nicho donde estaban, á manera de santos, Venus y Baco con sus atributos paganos. Esta colgadura no se abria mas que en circunstancias solemnes.

Alfonso gozó algun tiempo de la admiracion de Castelmelhor á vista de tanta magnificencia; despues, recostándose en su silla colocada en lo alto de su estrado cubierto, como todo lo demas, de terciopelo estrellado, dijo:

—Acercaos, señor conde; hemos avisado á nuestro querido Conti para que sea vuestro padrino.... ¡pero cuán pálido estás!.... Seguramente este muñeco ha tenido miedo en la antesala donde le hemos dejado sin luz.

Una carcajada universal acogió esta ocurrencia de Alfonso: Castelmelhor se sonrojó de indignacion y no contestó.

—En verdad, contestó el rey, nuestro querido Vintimiglia va á darse tono de testa coronada segun lo que se hace esperar.... ¿quien de vosotros quiere ser padrino en su lugar?

Nadie chistó; tanto temian la cólera del favorito. Mas habiendo repetido el rey su pregunta, salió de las filas de los Fanfarrones un caballero, y vino al pié del estrado, donde hizo una docena de corbetas consecutivas con inmutable aplomo.

—Si V. M. gusta, dijo poniéndose el sombrero debajo del brazo, soy el íntimo amigo de ese carísimo señor Antonio Conti di Vintimiglia, y tendria una satisfaccion en reemplazarle.

—¿Cómo os llamais, amigo? pregun[illegible]

—Ascanio Macarone dell'Aquamo[illegible] servir á V. M., por tierra, por mar [illegible] partes, tanto contra moros como con[illegible]nos, y muy dispuesto á atravesarse con su misma espada á fin de mostrar la diezmilésima parte de su ardiente é inconmensurable [illegible].

[illegible]

Noticias diversas. [illegible]

Noticias por el «Ateny». [illegible]

Operaciones y noticias de la guerra. [illegible]

Prensa Argentina. [illegible]

El ejército Oriental. [illegible]

Episodios. [illegible]

Heridos. [illegible]

A la Concordia. [illegible]

Cayetano Virasoro. [illegible]

Discurso fúnebre. [illegible]

Cámara de Senadores argentinos. [illegible]

El General Don Servando Gomez. [illegible]

Dos combates, dos glorias. [illegible]

[illegible]

«La memoria de Lincoln—A imitacion del pueblo de Buenos Aires, el Rosario está en el deber de hacer alguna demostracion de dolor sobre la tumba de Abraham Lincoln.

Con este objeto, nos hemos dirijido á S. E. el señor Oroño, pidiéndole encabece una suscricion que el «Ferro-Carril» abre desde hoy, para celebrar unos funerales á la memoria de aquel grande hombre; y tenemos la satisfaccion de anunciar al público, que el señor Oroño se ha suscrito por la cantidad de 50 $ fuertes.»

Noticias de los Estados Unidos.

El *Moniteur Universel* del 24 de abril, refiere las noticias de América en los terminos siguientes, que ningun diario ha dado hasta hoy:

«Los despachos de América, que llegan hasta el 13 de abril, traen una noticia muy importante.

El general Lee capituló el dia 9 con todo su ejército. Las condiciones parecen muy honorables para los vencidos. Los oficiales y soldados están autorizados para volver á sus casas, bajo la fé de su palabra. Los oficiales conservan sus armas. Lee se retira á Weldon.

Las mismas correspondencias, señalan un discurso de Mr. Lincoln, en el cual el presidente declaró que los últimos sucesos hacian esperar una paz definitiva, agregando que la reconstitucion ofrecia grandes dificultades y que las divergencias de opinion entre las poblaciones leales, tendrian que aumentar mas todavia.

«Poco importa, dijo el Presidente, que los Estados hayan estado adentro ó fuera de la Union. Hoy todos deben participar al pronto restablecimiento de las relaciones regulares entre los Estados insurrectos y la Union.»

Dos medidas considerables habian sido tomadas: la primera suspende la constitucion y el reclutamiento; la segunda ordena que la mayor parte de los puertos del Sud queden cerrados.

El oro habia bajado á 46½ en consecuencia de aquellas noticias, las cuales hacen esperar la pronta conclusion de esta larga y desastrosa guerra.»

En fin, tomamos de la *Tribuna* de Buenos Aires, las noticias que siguen:

Rendicion del ejército de Lee.

Correspondencia cambiada sobre el particular.

APROBACION DE LA CAPITULACION.

Honores decretados con este motivo.

A la bondad de un caballero americano, debemos los siguientes importantes documentos sobre la rendicion del ejército de Lee. Vienen en un diario de los Estados Unidos, de donde ese caballero los ha traducido.

La siguiente correspondencia ha tenido lugar entre el General Lee y yo—Durante ella no ha habido relajacion ninguna en el persiguimiento.

W. S. Grant.
Teniente General.

El General Grant al General Lee.
Abril 7 de 1865.

General R. E. Lee mandando el ejército confederado.

General:

El resultado de la última semana, debe convencerle á vd. de la inutilidad de mas resistencia de parte del ejército de la Virginia del Norte. Yo lo creo así y no queriendo asumir la responsabilidad de mas derrame de sangre, le pido á vd. la rendicion de esta parte del ejército confederado conocido como ejército de la Virginia del Norte.

Su humilde servidor.

W. S. Grant.
Teniente General mandando los ejércitos de E. U.

El General Lee al General Grant.
Abril 7 de 1865.

General:

Acuso recibo de su nota de esta fecha. Aunque no enteramente convencido de la inutilidad de mas resistencia de parte del ejército de la Virjinia, apruebo su deseo de evitar la inútil efusion de sangre, y por consiguiente — antes de considerar su propuesta — le pido á vd. sus condiciones.

R. E. Lee.
General.

Al Teniente General W. S. Grant, mandando los ejércitos de Estados Unidos.

El General Grant al General Lee.
Abril 8 de 1875.

[illegible]

W. S. Grant.
Teniente General.

[illegible]

piamente cangeados, y cada comandante de regimiento y compañía dará igual palabra para los hombres bajo su mando. Todas las armas, artillería, y propiedad del ejército, serán encargadas á los oficiales que para ese objeto yo designe. Esto no incluirá ni las armas blancas, ni el equipage, ni los caballos particulares de los oficiales.

Esto hecho, cada oficial y hombre será permitido volver á sus hogares y no serán molestados por el gobierno de los Estados Unidos, mientras observen su palabra y las leyes existentes donde vivan.

Su humilde servidor.

W. S. Grant.
Teniente General.

El General Lee al General Grant.
Cuartel general del ejército de la Virginia del Norte, Abril 9 de 1865.

Al Teniente General Grant mandando los ejércitos de los Estados Unidos.

General:

He recibido su carta de esta fecha, conteniendo las condiciones propuestas por Vd. sobre la rendicion del ejército de la Virginia del Norte. Como son sustancialmente las mismas espresadas en su carta del 8 del corriente—son aceptadas.

Nombraré los oficiales necesarios para cumplir con los estipulados.

Su humilde servidor.

R. E. Lee.
General

El Secretario Stanton al General Grant.
Departamento de Guerra y Marina—Washington D. C. Abril 9—9 30 p. m.

Al Teniente General Grant.

Gracias á Dios por la gran victoria con que ha coronado á vd. y los bravos ejércitos bajo su mando.

Las gracias de este departamento, del gobierno y del pueblo de los Estados Unidos—pues su reverencia y honor han sido merecidas—serán rendidas á los bravos y valientes oficiales y soldados de su ejército por la eternidad.

E. M. Stanton.
Secretario de Guerra.

Departamento de Guerra.
Washington D. C. Abril 9.—10 P. M.

Se ordena:

Que se haga una salva de doscientos cañonazos en el cuartel general de cada ejército y departamento, y en cada estacion y arsenal en los Estados Unidos, y en la académia militar de West Point el dia que se reciba esta órden, en conmemoracion de la rendicion del General R. E. Lee y el ejército de la Virjinia del Norte, al Teniente General Grant y el ejército bajo su mando. Cópia del recibo y ejecucion de esta órden será hecha al Ayudante General.

E. M. Stanton.
Secretario de Guerra.

El último decreto de Lincoln

El presidente de los Estados Unidos.

Considerando que durante algun tiempo, buques de guerra de los Estados Unidos han sido rehusados en ciertos puertos, á pesar de los previlegios é inmunidades que les acordaban los tratados, las leyes públicas ó la civilidad de las naciones, mientras que buques de guerra del pais en que esas inmunidades y previlejios les eran desconocidos, los gozaban completamente y sin interrupcion en los puertos de los Estados Unidos; y aun cuando un estado de cosas semejante de siempre era (forcibly) resistidos por los Estados Unidos, estos no habian renunciado al derecho de protestar y declarar su descontento por tal ocurrencia, y considerando que ya no existe causa alguna que pueda invocarse para justificar la negativa de aquellas naciones; en acordar á los Estados Unidos los derechos navales que con tanta insistencia se le negaban hasta ahora.

Yo, Abraham Lincoln, Presidente de los Estados Unidos, hago saber, que, si despues de vencido, un plazo razonable en que el contenido de esta declaracion pueda llegar al conocimiento de cualquier pais estranjero en cuyos puertos se hayan desconocido los previlejios é inmunidades, les serán rechazados en los puertos de los Estados Unidos á los buques de aquellas naciones, hasta tanto que los buques sean colocados en una completa igualdad con los buques de otras naciones en los puertos de que se habla.

Los Estados Unidos, sea cual sea la nacion en que antes se hayan encontrado, tienen ahora al fin, el derecho de conceder y reclamar una entera y amistosa igualdad de derechos y hospitalidad con todas las naciones maritimas.

Washington, 11 de Abril de 1865.
ABRAHAM LINCOLN.
W. H. Seward.

Paso de las Cordilleras.

Los diarios de Chile, de última fecha, dicen que á consecuencia de lluvias frecuentes, se hacia cada dia mas dificil el paso de la Cordillera.

Algo del Perú.

A mas de lo ya publicado, hallamos en los diarios de Chile lo siguiente:

El 7 zarpó el vapor *Chalaco* conduciendo para el sur una pequeña division de operaciones, al mando del Sr. coronel don Francisco Alvarado Ortiz.

—En el *Chalaco* de ayer encontramos lo siguiente:

La fragata *Callao* hizo su primer ensayo el mártes; y apropósito hemos demorado el dar cuenta del resultado por tomar datos ciertos.

La fragata andará once ó doce millas, pues en el ensayo, á pesar de que la máquina tenia sus tropiezos y solo se le dió media fuerza, anduvo de siete á nueve millas por hora.

Volvemos á decirlo, que es un buque de primera clase en su jénero.

Horrible matanza.

Con verdadero espanto, refieren los diarios de Chile, el hecho siguiente que reproducimos de aquellos periódicos:

—"En el *Correo del Sur* del 11 del corriente, que hemos recibido ayer, encontramos lo siguiente, á propósito de una espantosa matanza cometida por algunos bandidos en una colonia alemana, situada á inmediaciones de Llanquihue:

"De *Puerto Montt* nos comunican por el vapor que tocó ayer en Talcahuano, la triste noticia de una espantosa matanza cometida por unos salteadores desalmados, en la colonia pequeña de Chamizo, distante como dos leguas de aquella capital de Llanquihue. En la noche del 28 del mes próximo pasado, penetraron algunos forajidos chilenos en la choza del colono aleman *Destermayer*, que se habia establecido hace poco tiempo, y por despojarle del poco dinero que habia traido, lo degollaron con su mujer y cuatro pequeños hijos, de la manera la mas atroz. Al colono le abrieron el vientre y le cortaron la cabeza, la mujer que segun parece se defendia tenazmente, recibió no menos de 25 puñaladas, y sucesivamente fueron degollados sin piedad los pequeños hijos, cuyos gritos lastimosos no podrian atraer socorro, sin perdonar á un infante de pocas semanas de edad. Hasta la salida del vapor, no fué posible encontrar á estos asesinos salvajes."

Cuestion Chileno—Española.

Dice el *Ferro-Carril*:

"Una persona que se cree bien informada, nos comunica lo siguiente, relativo á la cuestion chileno-española:

"Los señores Tocornal y Santamaria, comisionados por el gobierno para entenderse con el ministro español, han celebrado varias conferencias con el señor Tavira, pero sin arribar á resultado alguno definitivo.

"Parece, sin embargo, cosa decidida que la negociacion sea llevada á término por el señor ministro residente de S. M. C., sin intervencion del almirante Pareja, quien vendrá á Chile solo con el objeto de apoyar con la escuadra de su mando al señor Tavira y de ninguna manera para tomar parte en la cuestion diplomática.

—Agrégase del mismo modo que, segun se desprende de las conferencias habidas entre el ministro español y los señores Tocornal y Santamaria, aquel espera que la *Numancia*, y algunos otros buques de la escuadra española, podrán estar en Chile en toda la semana próxima."

GACETILLA

Curiosidades de mérito—Entre los mil objetos diversos que enriquecen el gabinete de Mr. Arsene Isabelle, y cuya colocacion y clasificacion revelan la prolijidad é inteligencia de ese caballero, figuran dos curiosidades de gran mérito y de inmensa antigüedad. Son dos especies de crustáceos petrificados, que no tienen análogos en nuestros dias, y á los que la geologia atribuye una existencia de cientos de siglos. Esas reliquias inapreciables para la ciencia, esas pájinas del principio del globo, proceden de la Bohemia y se hallan en los terrenos *silurianos*, cuyo nombre se deriva del de los extinguidos *Silurios* ó habitantes de las islas que hoy ocupan una gran extension del pais de Gales, y cuya formacion data de la segunda época.

A este respecto dá curiosísimos y luminosos detalles *La Historia de la Tierra* por Leon Brothier, publicada en castellano por esta imprenta. A la luz que arroja esa utilísima obra sobre el pasado antiquísimo que nos revela la geologia, aparecen en su verdadero mérito aquellos estraños animales. Ellos fueron los primeros ensayos de la naturaleza, los primeros habitadores de los inmensos mares, de cuyo fondo han surgido adheridos á las rocas y á impulso de los grandes sacudimientos que han precedido á la solidificacion y estado del globo tal como hoy se encuentra.

Reunion—Para mañana á las 7 de la noche están convocados los ciudadanos norte-americanos en casa de D. Pedro Bourse, calle del 25 de Mayo núm. 200, con el objeto de espresar su agradecimiento al gobierno y á la poblacion de esta capital, por sus simpatías hácia la causa del Norte y por las manifestaciones de duelo con motivo de la pérdida del presidente Lincoln.

La talla de la mujer—Tenemos que dar á nuestras lectoras una noticia bien triste y que les atañe directamente. Ella es que á cierta edad su talla disminuirá ó crecerá en proporciones asombrosas y con una rapidez que jámas nadie se hubiera imaginado.

La Tribuna de ayer publica una tabla de Mr. Quetelet sobre la talla y el peso del hombre y la muger segun las edades. De esa publicacion, de esos números, que sin duda han sido reformados por el cólega, surgen dos hechos en estremo opuestos y alarmantes para el bello sexo.

Dice la mencionada tabla, al llegar á los 17 años, que en esa edad es de 1,555 milimetros la estatura de la mujer, y de 47 kilógramos y 31 gramos su peso. En seguida, ó sea un año despues, realízase el asombroso fenómeno de que la estatura se reduce á 1,264 milímetros, mientras que el peso ha aumentado, siendo de 51 kilógramos y 3 gramos.

Ese acrecimiento de 3 kilógramos y 72 gramos en el peso, rebajándose la talla en la friolera de 291 milimetros ó sea mas de una cuarta en solo un año, seria increible sinó constára en la tabla referida, correjida y aumentada por el colega. Talvez su esplicacion mas natural y comprensible es la razon de que una persona gruesa y baja pesa mas que otra alta y flaca, en cuyo caso las mujeres de 18 años tendrian el defecto de ser liliputienses á la vez que de formas demasiado voluminosas relativamente á su pequeñísimo tamaño.

¡Qué notable y estraño cambio en tan corto tiempo y en la época en que la muger quisiera estirarse sin perder la flexibilidad de su cintura!....

Afortunadamente *La Tribuna* dá consuelo á las niñas convertidas en muñecas, pero con la condicion de que lleguen á la vejez; — es decir, les devuelve lo que les arrebata, suprimiéndoles las galas y los atractivos de los 18 años.

De los 60 á los 70 años, segun el cólega, sucede todo lo contrario, convirtiéndose la mujer en gigante con la particularidad de ser mas liviana.

A los 60, dice la famosa tabla, la estatura es de 1516 milimetros y el peso de 54 kilógramos y 80 gramos;—y á los 70 ¡oh caprichos de la naturaleza! aquella alcanza á la elevacion de 1614 milimetros y este desciende á 51 kilógramos y 51 gramos.

Las señoras de esa edad en quienes se cumplan las profecias del cólega, deben sacar certificado de su sexo para librarse de que por su estatura masculina las enrolen en las compañías de granaderos; ó al menos pedir al cólega que en adelante no confunda las observaciones de M. Quetelet con los *paseos nocturnos*, los cuales de cualquier modo que aparezcan no pueden causar alarmas entre la gran familia de enaguas.

Pesas y medidas—Careciendo en este momento de informes para satisfacer á *unos suscritores*, juzgamos que el mejor medio de conseguir su objeto es insertar sus observaciones. Son estas:

«Sr. Cronista del *Siglo*—Todas las casas de negocio en general le agradecerian á vd. si por medio de la crónica dirigiese una pregunta á quien corresponde sobre el aviso de la policia relativo al contraste; pues siendo por demas ambiguo el aviso, ofrece por consiguiente dudas, no sabiendo uno á que atenerse, es decir, si destruye las disposiciones vigentes que prescriben que el contraste sirve para cuatro años—ó si es necesario contrastar todo el mundo sus pesas, balanzas y medidas el presente año, aun cuando muchos lo hayan hecho á fines del año pasado.

«Esto es lo que deseamos saber para no esponernos á dolorosas multas.»

Manifestaciones de duelo—En cumplimiento del decreto del Gobierno, la bandera nacional se mantuvo ayer á media asta en las oficinas y puestos militares, en señal de duelo por la muerte de Lincoln. El fuerte de San José hizo los disparos de costumbre.

Los agentes estranjeros y varios particulares tomaron parte en dicha manifestacion.

D. Servando Gomez—Ha fallecido en Gualeguaychú ese antiguo gefe oriental.

En los primeros tiempos de su larga carrera militar mereció por su valor una estrofa de Rivera Indarte en su magnífico canto sobre la batalla de Caaguazú, no obstante figurar entonces en las filas antipáticas al poeta.

Se halló en las batallas del Rincon y Sarandí, distinguiéndose en aquella por la carga que dió con sus lanceros.

En la retirada del Rabon estaba á las órdenes del general Rivera, quien lo menciona en sus memorias como uno de los que contribuyeron á escapar honrosamente de un enemigo superior en número.

En 1851 fué el primer gefe de importancia al servicio de Oribe, que se plegó al general Urquiza, facilitando la caida de aquel aliado del Grande Americano.

En los últimos sucesos que finalizaron el 20 de febrero, muchos amigos políticos del General Gomez le acusaron de haberse negado á favorecer á los sitiados de Paysandú, y mas tarde, hallándose en la Concepcion del Uruguay escapó á duras penas de ser víctima de la venganza de uno de aquellos. Poco despues, publicó en Gualeguaychú un manifiesto sobre esa acusacion, el cual no quisieron darlo á luz los diarios de esta ciudad cuando aun dominaba la administracion pasada.

El Comandante Masini — De la declaracion prestada en Buenos Aires por el patron de una goleta llegada de Humaitá, donde estuvo detenida noventa dias, resulta la grata noticia de que el Sr. Masini comandante del *25 de Mayo*, se halla con sus compañeros en Villa-Franca, poblacion sobre el Rio Paraguay.

Si es así, como nos complacemos en creerlo, ese gefe podrá algun dia referir que ha tenido la dicha de morir y resucitar varias veces, merced á

poder de los corresponsales en momentos de confusion.

La pluma, involuntariamente suele convertirse en azadon de sepulturero ó en vara mágica para reproducir los sucesos de los tiempos bíblicos.

¡Ojalá en este caso no haga mas que trasladar al papel la agradable verdad sobre la suerte de aquellos marinos!

Los carros de la basura—Esos elegantes vehículos no han merecido en estos dias sino quejas contra su servicio. En algunas calles no se han visto, y en otras han aparecido á horas demasiado avanzadas.

Puede ser que el empresario procure en adelante reparar esas faltas, provenientes quizá de la insuficiencia del número de carros para atender simultáneamente á diversos puntos de la ciudad; pero entretanto observarémos que ayer á las 12 y á la 1 no se habia hecho la limpieza en algunas calles centrales.

Pedimos un poquito de mas cuidado y actividad para no vernos en el caso de llamar *suciedad pública* á lo que debe titularse *limpieza*, que es precisamente el objeto del dinero que se gasta y de las condiciones que se estipulan.

El cólega descontentadizo.—En su revista gacetillera dice esto *La Reforma*.

> En el resúmen que hace el «Siglo» de la mortalidad que alcanza á 222 individuos, segun él, prescinde de las defunciones ocurridas en los cuerpos de tropas brasileras.
> Ha procedido con mucha prudencia el cólega.
> No ha querido hacernos saber la mortalidad habida en las tropas brasileras.
> Esto es muy significativo.

Estas líneas aluden á un editorial haciendo comparaciones entre la mortalidad de otros años y la del mes pasado.

Puede juzgarse de la astucia de la vecina y de la oportunidad de sus observaciones, sabiéndose que el dia anterior el *Siglo* fué el único que publicó la relacion diaria de las defunciones, espresando el número de soldados brasileros, cuyo total si bien no satisfaria los deseos humanitarios de *La Reforma*, al menos estaba conforme con los permisos espedidos en la oficina del cementerio.

Es una majadería suponer la intencion de ocultar en el editorial lo que se habia dicho minuciosamente en la gacetilla, y por otro parte no era el objeto de aquel sinó comparar los datos sobre la poblacion fija, en la que no se comprende un ejército que permanece solo algunos dias.

Sin duda quisiera *La Reforma*, para hacerse la ilusion de un número asombroso de soldados imperiales fallecidos, que repitiéramos la misma noticia hasta en los avisos y remates.

Transporte — Llegó ayer con tropas el vapor *Presidente*, procedente de Santa Catalina.

Vapores—Hoy se espera al *Tevere* de Buenos Aires.

El *Rio de la Plata* llegará el jueves del Salto y puertos intermedios, regresando el viernes á las 5 de la tarde.

Mortalidad—Junio 4—Leopoldina Jimeno, oriental, 7 años; Rosendo M. Conde, español, 30 años casado; Raimundo A. Dinis, brasilero, 20 años soltero; Luis Silveira, portugues, 70 años viudo; Martin Dias, Entre Riano 40 años casado; Manuel Pintos, oriental 30 años soltero; Francisco Dematore, Italiano, 50 años soltero; Francisco B. Castro, Brasilero, 25 años id.; Luis Antonio de Souza, id., 34 id., id.

Dia 5—Juan Fersadano, español, 16 años soltero; José Antonio Negron, africano, 57 años id.; Victeriano José Alves, brasilero 30 años id., Martin Solari, Italiano, 36 id., id.; Martin Christi, frances, 90 años viudo; Borja de Córika, cordobesa, 36 años casada; Maria C. Peirano, oriental 11 dias.

Incidente desagradable—Ayer á la tarde ocurrió en la calle de Colon un incidente entre el Mayor Elia y el coronel Dupuy, resultando este levemente herido.

Parece que el origen fueron asuntos puramente personales.

Concierto—Tuvo un éxito completo el del sábado en Solis.

Tanto las señoritas como los caballeros alcanzaron muchos aplausos, recibiéndose con particular aprobacion el coro ejecutado por la sociedad alemana.

Cañonera—Anoche debe haber partido para Buenos Aires una cañonera brasilera, siéndonos imposible enviar diarios porque lo supimos demasiado tarde. Lo sentimos, considerando que la curiosidad de los periodistas domina allá lo mismo que aquí, como se deja ver cuando llega un buque de guerra que siempre se toma como mensagero de alguna novedad de bulto.

Pedimos otro—El concierto de antenoche ha sido un espléndido triunfo para Paul Julien, cuyo violin hizo prodigios, mereciendo algunas piezas los honores de la repeticion entre prolongados aplausos.

El artista echó el resto, y sus espectadores que no fueron mas por el mal tiempo, si algun momento desagradable pasaron se lo produjo el anuncio de que aquellas armonias eran las últimas, eran la despedida del genio al alejarse de nuestras playas.

La acogida que ha tenido Julien nos hace esperar que será complaciente para con sus admiradores, á nombre de algunos de los cuales le pedimos que antes de partir nos ofrezca otra ocasion de oirle y de tributarle los aplausos merecidos.

Suplementos—La edicion que ayer hicimos fué solo de 25,000 ejemplares, pero no despachamos mas que las tres cuartas partes entre gratis y vendidos.

Esa baja se esplica fácilmente;—apareció al mismo tiempo que el de *La Tribuna*, y con las mismas noticias, por la sencilla razon que el cólega las *copia* como nosotros de los diarios de Buenos Aires.

Por otra parte si bien las noticias merecian la pena de anticiparse, no eran de un carácter como el que prefiere la generalidad de los lectores; es decir, faltaba un combate sangriento por el estilo del de Corrientes, que exitó la curiosidad pública á punto de ser insuficientes 30,000 boletines para satisfacerla.

Si así seguimos, hemos de pedir un prémio al gobierno por la propagacion de la lectura gratis y á dos vintenes, reservando para el cólega la parte que le corresponde como iniciador del sistema.

Remates para hoy—Por Estevan, de arroz en la Aduana—Por Cabral, de ferreteria y comestibles, en su casa—Por Castellanos, de mercaderias, en la calle Sarandí Nº 180.

SOLICITADAS.

Señor D. N. Pons.

Querido y jóven colega.

La corona que acompaña esta, era destinada para usted en la noche de la funcion en el Teatro de Solis, y desgraciadamente, por la multitud de disgustos, y trabajos olvidé de llevarla conmigo. Acéptela, pues, como un testimonio y recuerdo de mi aprecio por su conducta, su valerosa ayuda y talento.

Deseándole felicidad, soy de usted su affmo. amigo.

Cárlos Lambra.

j.6—1p. 1055.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, 5 de junio de 1865.

VENTAS DE PLAZA.

De los depositos—

50 bordalesas vino Durand, 17$60, en depósito.
150 idem idem Expert, 17$20, idem.
25 cajones sardinas, 45 cts., idem.
25 cajones vermouth Nolly-Prat, 3$60, idem.
25 cajones ajenjo Nolly-Prat, 4$60, idem.
52 canastos champagne Epernay, 4$80, idem.
2 cajones alpargatas, 3$ docena, despachado.

Buenos Aires, Junio 4 de 1865.

REVISTA DE LA BOLSA.

Ventas de metálico.

El metálico ha tenido ayer una pequeña baja como se verá por el detalle de las operaciones que damos á continuacion:

Se vendieron—			
151768	al contado de	29,10 á 29,05	
6000	para el 5 junio	29,05	
35000	« 10 junio	28,95 á 29,05	
38000	« 30 «	28,90 á 28,75	
210000	« 15 «	á 29,10	

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

8200 al contados á 36¼ por ciento.
Bolivianos—1500 á 21¼
Vencimientos—173050 $ fts.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos.

300	cueros vacunos matadero	$ 100 103 pla.	
200	id campo	90	
130	docs. cs. lanares libre desecho	135 dc.	
50	id id id	150	
80	id id al barrer	85	
50	id id id	100	
350	@ lana mezcla buena	69 @	
250	id borrega	58	
300	id id id	55	

GRANOS.

200 fanegas trigo bueno	$ 163 á	fg.
100 « « «	« 165	«
200 « « regular	« 150 á 155	«
150 « « maiz	« 105 á 107	«

EN PLAZA—DESCUENTOS

Metálico	1¼ p. % á 1½ p. %	al mes.
Moneda corriente	1¾ p. % á 2 p. %	al mes.

Rio Janeiro, 23 de mayo.

Azúcar—Los suplementos recibidos de Bahia, Cotinguiba, Maceio y Pernambuco fueron pequeños; los de Campos fueron mas importantes.

Durante la quincena las ventas han sido regulares, á precios siempre ascendientes, como se verá en las cotaciones siguientes:

Pernambuco blanco fino y 2ª suerte	4$750 á 5$000
« « « 3ª «	4$300 á 4$700
« « « 4ª «	4$100 á 4$250
« « « somenos	3$900 á 4$000
Maceio blanco	3$900 á 4$100
« mascavado	3$100 á 5$200
Bahia y Cotinguiba blanco	3$700 á 3$800
« mascavado	2$600 á 3$000
Campos blanco	3$900 á 4$200
« mascavado	2$800 á 3$500

Aguardiente.—Las entradas de campo fueron regulares y ventas pequeñas, regulando el precio en tierra de 100 á 105 $ por pipa y puesta á bordo de 115 á 120 $.

Hay en existencia 800 pipas.

Fariña.—Regula de 3$000 á 3$600 el saco para la fariña gruesa, de 5$000 á 7$000 para la fina y de Mage y de Suruhy de 8$000 á 11$000.

Tabaco.—Las ventas para esportar han sido regulares, se vende de 15 á 16 $ @.

Fletes.—Durante la quincena que pasamos se realizaron los siguientes fletamentos, á saber: para el Rio de la Plata para cargar en Paranaguá bergantin goleta español *Rosita* en 1$100 y el bergantin portugues *Laia 3º* en 1$300, para cargar en el mismo puerto y cargando aquí ida y vuelta, bergantin italiano *Splendido* en 3$000.

Marsella. 23 de Abril de 1865.

Cueros de carnero—La venta pública habida el 12 del corriente, ha sido de 800 fardos de los que 177 procedentes de Montevideo por el *Voyageur* con un concurso muy limitado de compradores del interior, ha sido dificil hacer mas realizaciones y sobre todo en las clases finas que eran las que formaban la mayor parte de los lotes, solamente á fuerza de concesiones hechas por los vendedores, estas operaciones se han reanimado algun tanto, no obstante con una rebaja de 5 p. % por los de matadero y merinos y clases corrientes, 500 fardos han sido realizados, añadiendo 78 de la quincena presente y 30 fardos expedicion, formando un total de 647 fardos vendidos á los siguientes precios:

Ventas.		Buenos Aires.	Montevideo.
262	fardos mat.	de fr. 150 á 162 50	
98	« finos	de fr. 135 á 150	
18	« ½ «	de fr. 125 á 140	
237	« diversos	de fr. 105 á 120	130 á 167.
23	« nonatos	de fr. 114 á 140	
9	« Antenais	de fr. 136 á 138	

Crin—14 fardos clase buena á 127 fr. 50 con descuento del 4 p. %. Existencia 12 fardos.

Astas—A 37 fr. los 100 kil.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de almacen—Dia 5.

Domecq 1 cajon 24 revolvers, uno 8,00; 54 pistolas, par 1,80; 1 caj. 36 sables, uno 6,00; 6 bainas en 3,00; 12 cabos, en 2,40; 112 cinturones uno 2,00; 24 porta escopetas doc. 6,00; 10 gruesas chimeneas, gsa. 1,20; 1 cadena en 10,00; 50 paquetes velas, uno 0,16.
Martinez 81 sacos arroz 18076 ℔ @ 0,90
Alcorta 20 tercios yerba 4082 ℔, @ 3,20.
R. Alonso 15 sacos café 2266 ℔, qq. 13,00.
P. Varela 31 sacos fariña 3499 ℔. @ 0,50.
E. Fynn 15 sacos café 2410 ℔, qq. 13,05.
Tweedie 1 cajon 360 docenas argollas, gruesa 6,00.
Decazes 2 caj. 50 docenas alpargatas, doc. 2,40, 6 canastos champagne, uno 5,50.
Montero 300 damajuanas ginebra, una 1,00; 303 id ginebra de 1 gln, una 0,40.
Calcagno hnos. 1 barrica 948 ℔ mostaza, @ 1,80; 2 caj. 176 ℔ alcaparrosa, ℔ 0,40.
Zanoletti 3 caj. 1260 ℔ becerro, ℔ 0,45.
B. Scheinex 1 caj. vino, cajon 1,80.
De Lisle 11 caj. coñac, cajon 1,60.
Gorostiza 6 barricas azúcar 1217 ℔, @ 1,90.
Busto 1 pipa vino en 42,00.
Barthold 840 pies remos, pié 0,07.
Fragueiro 23 cuñetes pólvora 700 ℔, ℔ 0,30.
Apesteguy hnos. 12 barriles sardinas 14400, 010 1,60; 35 id 420 gls. aguardiente, gal. 0,60; 1 caj. 13 docs. alpargatas, doc. 2,40; 41 id id id, 1,80.
Passano 3000 naranjas 010 0,60.
Lewis y ca. 25 caj. vino comun caj. 1,80; 20 caj. ajenjo 20 doc. doc. 3,20; 50 bolsas fariña 6790 ℔, @ 0,56.
Reissig 21 bolsas café 3335 ℔, qq. 13,00; 2 rollos tabaco 190 ℔, @ 3,60.
Dellazoppa 5 caj. 1080 ℔ pavilo, ℔ 8,00; 15 cuñetes 15 qq. municion, qq. 2,00.
T. Isaac 1 caj. 300 gruesas tornillos, gruesa 0,20; 300 braceros, doc. 8,40; 4 cascos 60 doc. pavas laton, doc. 3,20; 2 id 20 id trampas, id 1,60.
Courras 1 caj. tibet; 4,80; 54 caj. vermouth 1 doc., caj. 4,00.
Shaw hnos. 1 casco 10 doc. jarras charoladas, doc. 4,80; 1 id 16 id pavas laton, id 3,20; 10 cuñetes 10 qq. municion qq. 5,00; 10 caj. 21 id puntas de paris, qq. 4,80; 9 qq. id surtida, qq. 4,00; 1 casco 12 doc. baldes, doc 4,80. 1 id 15 id pavas laton, id 3,20.
Piñeiro 20 caj. 2000 [illegible] sardinas, entero 0,40; 3 bordalesas vino, una 16,00.
Cranwell 1 casco 237 ℔ goma, ℔ 0,12; 1 caj. 48 doc. pildoras doc. 3,00; 48 doc. id, id 1,00; 2 baltos 4 doc. zarzaparrilla, id 8,00; 2 caj. 32 galones varniz, galon 2,00.
White 1 caj. 1600 ℔ 1 balanza, id 0,03; 1 id 4 camas fierro, una 5,60; 1 caj. varios efectos; en 79,00; id id en 115,00 1 caj. herramientas, en 35,00; 1 gruesa clavos, en 3,20.

Aforos de tienda—Dia 5.

C. Smith, 2 caj. 18 piezas genero mescla 740 yardas, vara 0,14; 19 piezas id 1025 id id 0,10; 1 id 30 id lana para catre 6,00; 1 id 50 id trac 1000 yardas, vara 0,32.
A. Ferber, 1 caj. 96 cortes casimir, uno 2,00.
Decazes, 2 barricas 240 ℔ hilo negro, ℔ 1,00.
B. Stokes y Ca. 1 caj. 200 cajas hilo de ovillos, caj. 0,50.
Dupuy, 94 bordalesas vino, una 16,00; 4 caj. 14½ doc. sombreros, doc. 8,00.
Belgrano hnos. 3 caj. 3 juegos de mesa porcelana, uno 12,00; 2 id 25 doc. tasas id 1,40; 11½ doc. id con platillos id 1,66; 1 bocoy 12 doc. ravaneras id 0,80; 53 cremeras id 1,60; 20 azucareras id 2,40; 3½ doc. ensaladeras, doc. 3,00; 3 juegos lavatorios, uno 2,00; 1 caj. 17 pares salivaderas por 1,20; 1 5½ doc. tinteros, doc. 3,60; 3 caj. 32 doc. platos, doc. 0,90; 2 juegos de mesa, uno 12,00; 1 bocoy, 51 doc. platos de postre, doc. 0,50; 1 caj. 1 juego de mesa en 12,00; 2 bocoys 65 fuentes con tapa, doc. 4,80; 125 fuentes llanas id 2,89.
Fels y Ca. 1 caj. 1088 yardas embutidos algodon, yardas 0,10; 5 bocoys 1206 ℔ quesos, ℔ 0,16.
Hopmann 2 caj. 20 doc. botoncitos de lana, doc. 12,00; 2 id 200 id piezas trencilla lana id 1,60.
Villan hijo, 2 caj. 50 paraguas, doc. 24,00.
Thomas 2 cajones 1760 metros zarazas colcha vara 0,15.
Drabble hnos, 1 cajon 25 docenas jergas bageras algodon docena 3,60.
Calcagno hnos. 1 cajon 36 cuadros al oleo sin y 20 p % en 61 doc.
P. Hall 1 cajon 4 piezas pañete 239 yardas vara 0,42.
Rival 3 cajones mercancias sin de 92 libras y 20 p. % en 530,00.
Quincke 1 cajon 125 ℔ hilo de lastre ℔ 1, 1 cajon 24 docenas agua colonia docena 1,40. 3 idem 19½ docena botincitos idem 1,3,60, 12 docenas botincitos de niño id. 12, 25.
B. Stokes y Ca., 1 cajon 100 docenas toallas hilo docena 2,80, 1 idem 6 piezas grano oro mescla, 300 yardas vara 0,40, 1 idem, 24 idem lana pieza 6,00.
Heirmendhal 1 cajon 518 yardas tela de poncho vara 0,40 172 idem idem idem ordinario idem 0,50, 1 idem 30 piezas zarazas 1421 metros, vara 0,15, 4 idem 400 docenas medias docena, 0,90, 1 idem, 16 piezas pañete, 423 yardas vara 0,70, 2 idem 16 idem casimir [illegible] 2 idem 66 cortes idem uno 2,00, 2 idem 54 piezas lustrina 2437 yardas idem 0,11, 1 idem 50 idem linon 1200 varas las 10 yardas 0,40.
Rodger hnos. 7 cajones 14000 yardas lienzo vara 0,12 id 72 piezas zarazas, piezas 3,30, 4 idem 1330 yardas tripe rizado vara 0,70.

Descarga á Despacho—Dia 5.

Llamas y Ca. 375 tercios yerba, 90 latas id—Piaggio 19 pp. 4 medias, 11 cuarterolas vino—Martinez y ca. 100 damj. anis—Despouy 1 bordalesa vino—Eyharalde 4 bordalesas vino—Etchegaray 8 bordalesas vino—C. y Pino 55 rollos tabaco, 75 id id—D. y Balparda 20 rollos tabaco—Marioni 28 pp. 2 medias y 1 cuarterola vino—Oyenard 6 cj. alpargatas, 2 bordalesa y 1 barril vino—1 id vinagre, ½ barrica azúcar—Martinez 26 rollos tabaco—Reissig 136 rollos tabaco—Persons 1 pipa humo negro, 15 espias de esparto, 20 id id—R. Paria y Ca. 10 ℔ azafran, 60 tercios yerba—Piñeirua 52 caj. azúcar, 48 id id—Jaluriguiberry

18 bordalesas vino—Bonomi 216 remos—Piaggio 1 caj. fideos, 2 quesos, 23 bolsas arroz, 31 id id, 107 caj. aceite, 26 id almendras—Z. Fairs y Ca. 25 escaleras, 6 juegos tinas, 4 caj. relojes, 4 bultos lámparas, 24 carros de mano—C. y Correa 875 piesas pino—C. Guerra 11650 baldosas, 1030 piesas pino.

Descarga á depósito—Dia 5.

Montero 6¼ vino, 30 cajones ticholos—Lermitte 3¼ vino—Barthold 230 cajones coñac—Labrousse 5 bordalesas vino—Courras 6 idem idem, 2 pianos 4 cajones muebles, 46 idem alpargatas, 88 idem vino—Barnett 55 bordalesas 10 barriles vino—Decazes 89 bordalesas vino—A. Cibils 15 cajones almidon, 7 idem mandioca—Dellazoppa 8 cajones tinta—Isaac 8 cuñetes miel—Pintos 227 barricas y 112½ idem azúcar—Conceiçao y Ca. 130 cajas azúcar—Reissig 43 rollos tabaco—Queiros 22 idem idem—Cardoso 50 idem idem—Courras 18 bordalesas vino, 5 barriles coñac—Gorostiza 10 cajones aceite—J. P. Montero 25 idem—Z. Fairs 11 barricas resina, 4 idem varniz, 4 cajones aguarraz, 154 idem almidon.

Despacho de almacenes—Dia 5.

Sanguinetti 15 sacos café—Delisle 2 caj. trencilla—Crome 40 barriles y 1 paquete puntas—Duguid y ca. 1 caj. hilo—Bomberg y ca. 1 caj. sombreros—Borelli y ca. 1 caj. papel etc. 1 id cerraduras etc. 1 id picaportes—Lacueva 1 caj. yesqueros—White y ca. 4 balanzas, 8 cuñetes clavos—B. Stokes y ca. 1 caj. tornillos 1 casco soperas 1 id manijas 1 id cacerolas—Quincke 1 caj. zapatillas 1 id zapatos, 1 id botines—Fynn y ca, 17 tercios yerba 10 bultos té—Decazes y ca. 1 caj. muselina, 1 id sombreros—Cetting hnos. y ca. 83 bolsas arroz 2 fardo paño—J. Bell 7 caj. encurtidos—N. Green y co. 1 caj. vestidos.

Reembarco—Dia 5.

Para Paysandú—Por Farriols 2 balas papel, 2 pipas caña; 20 cajs. fideos. 5 id, 10½ id pasas, 5 id vermouth, 4 id kerosene, 6 id coñac, 20 damajs., 6 frasqueras ginebra, 10 id anis, 12 id vinagre, 1 canasto loza—Lermitte, 25 bordalesas vino, 5 cajs. velas, 20 rollos tabaco, 4 pipas caña, 100 damajs. ginebra, 25 id anis.

Para el Uruguay—Por Courras y Ca., 25 cajs. ajenjo, 25 id vermouth, 25 id coñac, 5 id kirch, 16 id aceite, 2 idem bitter, 20 bords. vino, 20 canastos champagne.

MARITIMA

Entradas de ultramar—Dia 2.

Puerto Alegre el 23 del pasado, zumaca italiana *San José*, de 47 toneladas, capitan Lorenzo Batuglia, á Antonio Gianello, con frutas.

St. Nazaire, el 17 de febrero, fragata francesa *Suez*, de 464 toneladas, capitan Permaud con 16 de tripulacion á Le Hir Barnett y Ca. en lastre.

Isla de Lobos el 1º, del corriente, polacra argentina *Anita* de 144 toneladas, capitan Juan Lloan, con 11 de tripulacion á José Ramon Fynn con articulos del navio ingles *Bombay*.

DIA—3.

Boca del Tacuari el 27 del pasado, bergantin goleta portugues *Farto*, de 202 toneladas capitan José Lopez do Resa con 9 de tripulacion á Conceiçao y Ca. con 5500 quintales carne tasajo.

DIA—4.

Santa Catalina el 17 del pasado, polacra nacional *San Agustin*, de 151 toneladas, capitan Andres Baba, con 12 de tripulacion consignado á Rafael Fragueiro con 150 toneladas carbon de piedra; sigue para Paysandú.

DIA—5.

Buenos Aires, vapor de guerra brasilero *Tacuary*.

Gualeguay el 8 de Mayo, goleta holandesa *Ocersteling* de 120 toneladas capitan [illegible] á la órden con 3932 1½ qq. carne tasajo, 30 cueros de potro secos.

Santa Catalina, vapor trasporte brasilero *Presidente*.

Entradas de cabotaje—dia 4.

Rosario Oriental el 2 del corriente, pailebot nacional *Lola*, de 10 toneladas, patron Antonio Butaño, con 3 de tripulacion, á la órden con 90 bolsas lana, 74 cueros vacunos secos, 160 cueros lanares.

DIA—5.

Rosario Oriental el 3 del corriente, paylebot nacional *Cárlos*, de 7 toneladas, patron José Maria Ariel, á Passano y Arceo con 62 fanegas trigo, 1 barrica huevos, 3 idem grasa, 30 sacos lana.

Salidas de Ultramar—Dia 2

Havre, barca francesa *Amelie*, capitan T. Dromeau, por Apesteguy hnos. con frutos,

Buenos Aires, berg. portugues *Sempar*, cap. José Antonio Gomez, por Rocha Faria y ca., con toda la carga que trajo de Bahia.

Paranaguá barca nal. *Primogénita*, cap. J. F. do Amaral, por Camino y Pino con carne.

Uruguay, vapores brasileros *Imperador* y *Emperatriz*, con tropa.

Rio Janeiro, vapor brasilero *San Francisco*.

DIA—3.

Santa Catalina, bergantin brasilero *Capuan*, capitan T. T. Silva Rosa, por Camino y Pino en lastre.

Paranaguá, bergantin brasilero *Guillermina*, capitan Manuel Arducho, por Gamino y Pino con sal.

Puertos de Inglaterra, barca inglesa *Nyanza*, capitan Enrique Wilson, por Rodger hnos. y Ca. con frutos.

Paysandú, barca inglesa *Anne E. Sherwood*, por J. M. Gowland con toda la carga que trajo de Cádiz.

DIA—4.

Havre, fragata francesa *Jean Victor*, capitan A. W. Jacob, por Apesteguy hnos. con frutos.

Salidas de Cabotaje—Dia 1.º

Rosario de Santa Fé, zumaca argentina *Carolina*. por Fraga hnos. con idem.

Nueva Palmira, goleta nacional *Nueva Catalina*, por Francisco Mora y ca. con idem.

Salto, paylebot nacional *Sabio*, por Passano y Areco con idem.

DIA—2.

Colorado, ballenera nacional *Caballo Marino*, por P. Duplessis en lastre.

Mercedes, goleta nacional *Comercio del Rosario*, por Passano y Areco con surtido.

Paysandú, goleta nacional *Jóven Panchita*, por idem idem con idem.

DIA—3.

Mercedes, paylebot nacional *Numantino*, por Fraga hermanos con idem.

Buenos Aires, falucho nacional *Virgen del Cármen*, con idem.

Mercedes, goleta nacional *Virgen de la Guarda*, por Rughi Gomez y Ca. con id.

Dolores, goleta nacional *Felicidad de Dolores*, por Passano y Areco con id.

Gualeguaychú, goleta nacional *Nueva Terecita*, por id id con id.

Dia 4.—Salto, goleta nacional *Restauracion*, por Francisco Mora y Ca. con id.

Salto, goleta nacional *Maria Rosa*, por Passano y Arceo con id.

Paysandú, goleta argentina *Jóven Adela*, por idem idem con idem.

Paysandú, goleta nacional *Adela*, por Fraga hermanos con idem.

Salto, goleta nacional *Encantadora*, por idem idem con idem,

Carmelo, goleta nacional *Republicana*, por Passano y Areco con idem.

Carmelo, goleta nacional *Nueva Carmen*, por Fraga hnos. con idem.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE SOLIS

Gran funcion extraordinaria para el Jueves 28, por la Compañia Dramática en union con la familia Escudero—Gran sinfonía á toda orquesta—La comedia en tres actos LA PIEDRA DE TOQUE—El gracioso baile LA GALLEGADA—La pieza en un acto LA HIJA DE SU HIERNO—El baile carnavalesco cuyo título es BACANAL—A las 7½.

TEATRO DE SAN FELIPE

Compañia dramática española—El Jueves 8 de Junio de 1865—El drama ¡AGUAQUES DE LA VEJEZ—La petipieza UNA COINCIDENCIA ALFABÉTICA—A las 7½—Se está ensayando el drama de aparato *El Mercado de Lóndres*.

REMATES

Por Rafael Ruano.

De muebles, lámparas y quinqués de suspension, y ricos artículos de gusto, en su casa calle de las Piedras número 56.

El Miércoles 7 del corriente, á las 12 en punto, tendrá lugar la venta, al mejor postor, de los siguientes artículos:

Muebles—Varios juegos de muebles de caoba para sala, tapizados de seda, alfombras, consolas, sofaes, mesas de centro, espejos, camas de fierro chicas y grandes, otomanas, roperos de caoba, idem de guindo, idem con espejo, cómodas, tocadores, aparadores, mesas de comedor, poltronas, sillas de amaca de varias clases, lavatorios, mesas de noche, etc.

Lámpares y quinqués de suspension para tiendas, etc., para gas y kerosene.

Ricos objetos de gusto—Ricos necesarios de viaje, para hombre, necesarios para señora del mejor gusto, cajitas de perfumería, idem para té y para cigarros, vistas al temple de mucho mérito en pequeños cuadros, cubiertos y servicios completos de plata alemana en estuches, y muchos otros objetos de valor y gusto.

Por el mismo.

De importantes solares, en la manzana núm. 71, contigua á la plaza de Gaganchа, al Norte.

El Jueves 8 del Junio, á la una en punto, empezará la venta precisamente, al mejor postor, por liquidacion de testamentaria, en los mismos terrenos, de la esquina S. O. de la manzana número 71, de 50 varas de frente al Sud á la calle de la Colonia y 50 varas de frente al Oeste á la del Ibicuy, dividida en 5 solares, á saber:

1º La esquina, de 12½ varas de frente al Oeste á la calle del Ibicuy, y 37½ al Sud á la de la Colonia, con el edificio.

2º El contiguo de 12½ al Sud á la misma, por 37½ varas de fondo.

3º El contiguo á la esquina de 12½ al Oeste, á la calle del Ibicuy, por 37½.

4º El contiguo á la misma área; y

5º El contiguo de 12½ por 50.

Por el mismo.

Remate importante de una finca sita en esta ciudad, calle del Cerrito núm. 22, y de un gran terreno formando dos esquinas en la plaza principal de la villa de Canelones á todo precio, por liquidacion de una testamentaria.

El 20 del corriente, á la una en punto, se venderá precisamente, al mejor postor y sin reserva, por liquidacion de una testamentaria, la casa sita en esta capital en la calle del Cerrito núm. 22, de 9½ varas de frente al Sud á la calle del Cerrito, por 50 de fondo—Consta de nueve habitaciones de superiores materiales y en buen estado, 3 patios, manantial, etc.

En seguida—Acto continuo se procederá á la venta del hermoso terreno en la ventajosa localidad, de 35 varas de frente á la plaza principal de Canelones, frente á la iglesia, formando dos esquinas con 100 varas de frente á la calle transversal; contiene mucho material en un gran edificio destruido, algibe, etc.

Advertencia importante para los licitadores—Por el presente aviso los herederos hacen saber que renuncian al derecho de retractacion, á fin de que los licitadores se persuadan que serán vendidos á la mas alta oferta y adjudicados al mejor postor.

La venta de ambas propiedades tendrá lugar en la misma casa, calle del Cerrito núm. 22.

Por Francisco F. Estevan.

De arroz, en los galpones de la Aduana.

Hoy Martes 6 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de una partida de arroz averiado, con la competente autorizacion de la Colecturia General.

Para las ferreterias—18 barriles puntas de Paris averiadas.

Por el mismo.

Remate importante de mercaderias sanas y averiadas, en su casa calle de Zavala núm. 96.

El Miércoles 7 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado y rico surtido de mercaderias, propias para la estacion, cuyo estenso detalle se publicará oportunamente.

Acto continuo—Por cuenta de seguros—7 cajones camisetas crudas de algodon y 7 idem medias, desembarcados de la barca inglesa «Viking» procedente de Hamburgo; 1 cajon género de pantalon, 2 cajones brin crudo y cobertores de algodon, desembarcados del bergantin inglés «Queen» procedente de Hamberes.

Por el mismo.

El Viernes 9 de Junio, á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta de tres solares, situados en la calle de Mercedes, manzana núm. 104, entre Ejido y Yaguaron, constando de 12½ varas de frente por 37½ varas de fondo y otro de 12½ por 50; cuyo croquis es el siguiente:

Calle de San Martin.

140.81 v cuadradas.

2097.35 varas cuadradas. | 520v. cuad.

Calle de la Isla de Flores.

Calle de Santa Lucia.

Por Andres Wells (hijo)

De muebles, en su casa calle del Cerrito núm. 134.

El Jueves 8 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de gran cantidad de ricos muebles, tanto nuevos como usados; cuyo detalle se dará por los carteles.

Por el mismo.

De noche, en su casa calle del Cerrito núm. 134.

El Viernes 9 del corriente, á las 6½ en punto de la noche, comenzará la venta de un variado surtido de mercaderias, alhajas, cuadros, perfumeria, artículos de gusto, etc., etc.

Por Eusebio Cabral.

De comestibles, ferreteria inglesa y lámparas para kerosene, y demás, en su casa calle de los 33 núm. núm. 51E

Hoy Martes 6 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizará al mejor precio, un surtido de efectos de almacen, ferreteria, lámparas y demás; cuyo detalle se omite.

Por el mismo.

De una linda y cómoda casa, recientemente construida con cal, como á una y media cuadra del mercado principal, pizos de madera, cielo-razos, y mármoles en los patios, algibe y lugar, calle de Mercedes núm. 35, por ausentarse su dueño del pais.

El Miércoles 14 del corriente, á las 12 en punto del dia se realizará al mejor precio, por ausentarse su dueño del pais una hermosa y cómoda finca, hecha á todo costo, con todas las comodidades y elegancia que puede desear una familia.

El dia del remate la bandera designará dicha casa.

Por E. Castellanos y Ca.

De mercaderias, en su casa calle del Sarandí núm. 180.

Hoy Martes 6 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por el mismo.

El Miércoles 7 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta, por órden Judicial, de un terreno cuya área se compone de 2763 varas 16/00, en el paraje conocido por el Pueblo de Palermo, entre las calles Isla de Flores y Santa Lucia, dividido en 3 solares; cuyo plano se dará en el número siguiente.

Por C. Moratorio.

De mercaderias, en su casa calle del 25 de Mayo núm. 291

El Jueves 8 y Viernes 9 del corriente, á las 12 en punto del dia, se han de vender cantidad de mercaderias, por órden de varias casas introductoras, cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Por Julio de Mendeville.

De mercaderias, en su casa calle del Rincon Núm. 51.

Hoy Martes 6 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, á condiciones que se estipularán, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderias, para la estacion, cuyo detalle se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—Se venderá por órden de los Srs. Mac. Lean Langenbech y Ca., y por cuenta de seguros, 2 fardos género para pantalon con averia.

Por F. E. Nebel.

De mercaderias, en su casa calle de Misiones núm. 130.

Hoy Martes 6 de Junio, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un surtido general de mercaderias; cuyo detalle se dará en los carteles.

Por G. Ibarra.

De noche, en su casa calle de las Cámaras núm. 93.

El Martes 6 del corriente, á las 7 de la noche, de mercaderias, etc.; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

ITINERARIO GENERAL

Administracion General de Correos.

Salidas y llegadas de los correos del interior de la República.

SALIDAS

Para Piedras y Canelones. Los viernes.
" Santa Lucía, San José, Dolores, Mercedes, Paudo, Maldonado, San Carlos y Rocha . . . . . " 1 11 y 21
" Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas. . . . " 11 y 27
" Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres. . . . " 9 y 21
" Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia. . . . . " 6 16 y 26
" Santa Lucía, San José y Porongos . . . . " 1 11 y 21

ENTRADAS.

De Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Paudo, Maldonado, San Carlos y Rocha. Los 2 12 y 22
" Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas. . " 8 y 21
" Cerro Largo, Artigas y Treinta y Tres. . . . . " 8 y 21
" Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia. . . . " 3 13 y 23
" Santa Lucía, San José y Porongos . . . . " 8 18 y 28

NOTA.—Se previene al público que desde el 1.º de Abril al 30 de Setiembre las balijas se cerrarán á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.

Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Mensagerias Orientales.

25—CALLE DEL URUGUAY—25

Salidas y entradas de Diligencias á la Capital

ENTRADAS.

Los Lunes y Juéves—De las Piedras, Canelones y Santa Lucía.
" 1 8 11 18 21 y 28 De Santa Lucía y San José.
" 1 11 y 21 De Pando, San Carlos, Maldonado y Rocha.
" 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
" 2 y 22 De Pando y Minas.
" 1 8 15 y 21 De la Florida y Durazno.
" 5 15 y 27 De la Florida y Durazno.
" 7 13 21 y 30 De la Florida.
" 8 y 21 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.
" 8, 18 y 25 De Santa Lucía, San José y Porongos.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados.—Para las Piedras, Canelones y Santa Lucía.
" 2 7 12 17 22 y 27 Para Santa Lucía y San José.
" 2 12 y 19 Para Pando, San Carlos, Maldonado y Rocha.
" 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
" 12 y 28 Para Pando y Minas.
" 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
" 8 18 y 30 Para la Florida y Durazno.
" 2 10 16 y 24 Para la Florida.
" 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.
" 2, 12 y 22 Para Santa Lucía, San José y Porongos.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el exceso ó encomiendas hasta 20 libras pagara con arreglo á la tarifa respectiva: los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las ocho y media de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentan lolo veinte y cuatro horas antes de la fija la en él para la marcha, y en este mismo caso perderá el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media de ancho y una tercia de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán, preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDAS.

de los puntos de partida, son las siguientes:

Desde el 1.º de Noviembre al 28 de Febrero 4 1/2 de la mañana.
" " de Marzo al 30 de Abril. 5 " "
" " de Mayo al 31 de Agosto. 6 " "
" " de Setiembre al 31 de Octubre. 5 " "

Montevideo, Febrero 21 de 1865.

Gerardo Sienra, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucía.

La de Pando sale todos los dias á las dos de la tarde, y la de Canelones y Santa Lucía los martes y Jueves á las 6 de la mañana.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viajes redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio. . . . . .

PARA EL PASO DEL MOLINO.

Sale de Montevideo todos los dias á las. . . . . y del Paso del Molino á las. . . . . Precio. . . . .

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo de las 5 á las 6 de la tarde.

EL «RIO DE LA PLATA».

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay. los viernes.

EL «TÉVERE».

Para Buenos Aires, los lúnes y jueves.

EL «URUGUAY».

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.

Además de los tres vapores arriba indicados:

EL «IBICUY».

Para Santa Fé, saliendo todos los jueves.

EL «ERA».

Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el Puerto de Gualeguaychú; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLÉS «MERSEY».

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó al dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS «SAINTONGE».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.

CARNEROS.

P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Además, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet,	de	18 á 23 ℔.
Ovejas idem,	"	11 á 21 "
Carneros Negretes,	"	11 á 20 "
Ovejas idem,	"	12 á 15 "

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

Gran fábrica de dulces y confites de todas clases se venden por mayor y menor se hace toda clase de ramilletes y demás trabajos que pertenezcan al ramo de confitería. Se encarga de mandar facturas para la campaña todo á un precio equitativo Calle del Sarandí núm. 215, y de los 3 núm. 133. m13-1m.

Gratificacion Se suplica á la persona que haya encontrado por la calle del Cerro ú otra, un testimonio de unos autos en que intervino el que suscribe, se sirva entregarlos en la casa número 358 de la calle del 25 de Mayo, donde será gratificado —Montevideo, Junio 1º de 1865—*Juan Bautista Hally.* jn2—4p.

Dependiente Se ofrece un jóven que posee los idiomas español, francés, portugués y algo del inglés; conoce tambien la teneduría de libros y dará garantías de su conducta—Casa amueblada, calle de Misiones núm., frente al Hotel del Vapor. jn2—4p.

Al comercio El almacen de menudeo, situado en la calle del Uruguay número 135 y 137 de la pertenencia de D. Vicente Duran, en el cual estaba habilitado D. Manuel Beloso, queda desde esta fecha bajo la direccion de su dueño Duran. Los que tengan cuentas con dicho establecimiento, las presentarán en el término de ocho dias desde esta fecha—Montevideo, Junio 1º de 1865. jn2—8p

Petizo perdido Se ofrece una buena gratificacion al que entregue un petizo moro, con montura, que desapareció de la puerta del Registro de D. J. Pernin, plaza de la Matriz—Entregarlo á la Policía ó al Sr. Pereira repartidor de este diario. m31—4p

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm, 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

COLEGIO URUGUAYO DE SEÑORITAS.

241—CALLE DEL CERRITO—241

La directora de este establecimiento abrirá próximamente una clase de lecciones particulares; de seis á ocho de la noche, en la que se enseñará los ramos siguientes:

Idioma español.
Id. francés.
Geografia.
Historia.
Aritmética.
Caligrafia inglesa.

Las discípulas que tengan ya nociones, podrán perfeccionarse siguiéndose á las lecciones morales, un curso de lecturas escogidas que versan sobre las materias arriba anunciadas.

m.27—15-p. *Adelaida Aguilar de Acha.*

PLANO DE MONTEVIDEO

EN EL ESTADO DE LA PACIFICACION

el 20 de Febrero de 1865.

Levantado por Pablo Neumayer, ingeniero civil y militar

Con la indicacion de todos los edificios públicos, cuarteles, fortificaciones, trampas de lobos, trincheras, minas, etc.

SE VENDE:

En la litografía de Wiegeland, calle de Misiones 109, y en la librería de Maricot, calle del 25 de Mayo. m.27 p10

Economia Política

Texto de la Universidad Mayor de la República Oriental del Uruguay, dictado por el Dr. D. Cárlos de Castro, catedrático de esa facultad, y de Derecho Constitucional y Administrativo.

EL PRIMER TOMO CONSTA DE 324 PAJINAS

PRECIO:—1 $ m/n.

Se halla en venta en la Librería de Lastarria, Maricot y Española de Real y Prado. m23—1m

Planos franceses.



Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Fagel, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Detir, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados:

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

Carbon de piedra y de fragua—En la Barraca de Solis calle de Solis número 6, media cuadra de la calle 25 de Agosto. m1—30p

CHALONES

De cachemir de la India.

Se han recibido en la tienda de D. Luis Ardito, en la calle 25 de Mayo núm. 281, esquina á la de Ituzaingó. Así como tambien blondas de diferentes clases, varias clases de bordados: enaguas, camisas para señora, y un selecto surtido de pañuelos de espumilla bordados, de rebozo; ademas un completo surtido de géneros propios para la presente estacion. m23—1m

Casa PARA ALQUILAR—Se ofrece una en el centro del comercio—Calle de las Piedras número 96—Darán razon en la misma casa. m21—15p

En Paysandú Se vende la casa habitacion de la Sra. Da. Jacinta Payrós, casa de azotea compuesta de dos piezas, cocina y demás oficinas, con 18 varas de terreno de frente sobre 45 de fondo y árboles frutales. Para tratar ocurrir á la misma casa calle 8 de Octubre, frente á la casa del Sr. D. Bartolo Zacarelo. jn2—15p.

Cocinero Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones—Calle de Misiones 163 m31—5p

Se alquilan En la calle de la Colonia número 121, en los altos, tres hermosas piezas independientes, con balcones á la calle y vista á la Bahía, en la misma casa se hallará con quien tratar. jn3—3p

Se precisa un mozo para almacen de menudeo—Es escusado que se presente sin buenas recomendaciones—Calle Cerrito y Solis núm. 137. jn3—3p.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. *JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
" " Apolinario Benitez y Cª	" " Lavalle y Ramos.	" " Enrique Ochoa.
" " Mariano Cabal.	" " Eduardo Lumb.	" " Enrique Tomkinson.
" " Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	" " Tomás Tomkinson y Cª,
" " Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	" " Zumarán y Cª.
" " Viuda é hijos de Gándara.	" " Mariano Miró.	

Junta directiva.

Señor D. Mariano Miró........ presidente.
" " Eduardo Lumb....... vocal.
" " Enrique Ochoa....... —
" " Pedrollo Iterholf...... —
" " José Martinez de Hoz.. —

Vocales supentes.

Señor D. Alejo Arocena.
" " Manuel Saenz de Zumaran.
" " Bernardo Iturraspe.
" " Enrique Tonkinson,
" " Mariano Casares,

Junta de vijilancia.

D. Mariano Cabal; D. Jorje Temperley, D. Ambrosio P. Lezica; D. Hugo Bange; D. Luis Carrére, de la casa Apestegui Hº

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia política.
" " Francisco J. Hocuard.
" " Juan Quevedo.
" " Federico Hamilton.
" " Patricio de Salterain.
" " Juan Mac. Coll.
" " Leon Domecq.

Situacion de la compañía en 1º de febrero de 1865; al terminar los seis meses de ejercio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—**656,575**	**495**	Pesos plata—**54,000**

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado,* al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

Los valores recibidos en dinero se invierten inmediatamente en títulos de Crédito Público consolidado al 6 p.% que pasan á depósito en el Banco de la Provincia. La Compañía se compromete á administrar los caudales de los suscritores hasta durante el periodo de 25 *años,* si antes no se retiran usando de la facultad que para ello tienen cada cinco años en las épocas de liquidacion.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos á los cambios que hoy es puede adquirir la compañía, que la Bienhechora del Plata puede decir á sus suscritores:

• Lo menos que tendrá el imponente cualquiera que sea la edad del asegurado por una imposicion de 2500$ fts.

Al cabo de año......	años	10 años	15 años	20 años	25 años
	5,660	12,100	23,400	51,100	107,000

Ademas de las cantidades que anteceden disfrutarán:

Los que se hayan suscrito con abandono de capital por muerte del asegurado.

1.º—De la parte proporcional de los capitales de los fallidos de la seccion á que corresponden.

2.º—De la parte proporcional en los intereses de los capitales pertenecientes á los fallidos en la seccion correspondiente.

3.º—De la parte proporcional de los intereses correspondiente á las suscriciones caducadas.

4.º—Del aumento del valor que hayan tenido los títulos de Crédito Público al 6 por ciento consolidado adquiridos para sus secciones correspondientes.

Los suscritores sin abandono de capital.

1.º—De la parte proporcional en los intereses correspondiente á los capitales de los fallidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores.

2.º—De la parte proporcional en los ineresés correspondientes á los caducados.

3.º—Del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondientes á su seccion.

Para mas pormenores, dirijirse al Inspector general, escritorio de D. Agustin de Castro, calle de Misiones N.º 77.

a26—p. mes.

DECALCOMANIA

En la LIBRERIA NUEVA, calle del 25 de Mayo, núm. 202, hay un buen surtido de dibujos de decalcómania de todos colores, formas y tamaños, propios para adornar un album de retratos ó cualquier otro objeto, sea de carton, papel, madera, marfil, porcelana ú cristal —Los aficionados á este bonito arte, encontrarán allí mismo todo lo necesario para la aplicacion y conservacion de los dibujos, es decir barniz, esencia, pinceles, papel de seda para secar, carton-porcelana, étc. jn4—6p

NOCIONES ELEMENTALES DE

GEOGRAFÍA UNIVERSAL

ORDENADAS

POR D. JAIME ROLDÓS Y PONS.

APROBADA POR EL INSTITUTO DE INSTRUCCION PÚBLICA

EN PEQUEÑO TOMO DE 74 PÁJINAS

3 REALES.

Esta obra se recomienda particularmente á los Colegios de ambos sexos para la enseñanza, y á los padres de familia.

Á LOS COLEGIOS

que tomen esa obra por docena, se les hará una rebaja de 20%.

SE VENDE:

por mayor en la imprenta del *Siglo,* y por menor en las principales Librerías de la Capital y Agencias en los Departamentos. jn2—1m

Armazon Hay uno en venta, que puede servir para cualquier ramo que sea. Lo dará á un precio muy equitativo por ausentarse su dueño del país; tiene vidrieras, mostrador de vuelta, etc., etc.—Calle de los Andes núm. 110 darán razon, jn1º—15p.

Hay en venta lenguas saladas en barriles de seis docenas, y lenguas secas por mayor y menor á precio sumamente bajo, en el almacen de la marina, calle de Colon, núm. 49. m6—permanente.

Carbon de luz de superior calidad, en la barraca de Solis, calle de Solis núm. 6, media cuadra de la calle 25 de Agosto. m1—3p

Caligrafia Diversas formas de escritura, de caracteres perfectos y elegantes, se enseñan en un tiempo el mas económico. El método está reducido á lecciones que pueden decrecer de 14 á 3 en 6 formas distintas.—A mas se dan lecciones de gramática castellana, aritmética, teneduría de libros en ambas partidas, geografía universal y lectura por un método especial—Cerrito 153—*M. P. Rocha.* m28—10p

Agencia de vapores, diligencias y comisiones

DE CANTO Y MORILLO

EN EL SALTO.

DILIGENCIAS ORIENTALES-BRASILERAS

ITINERARIO GENERAL

De las salidas y entradas de las diligencias a la ciudad del Salto.

ENTRADAS

De la Uruguayana con escala en Santa Rosa, los dias 4, 14 y 24.
De San Eugenio los dias 3, 13 y 23.
De Tacuarembó los dias 4, 14 y 24.

SALIDAS

Para Uruguayana y Santa Rosa los dias 6, 16 y 26, á las 5 de la mañana.
Para San Eugenio los dias 5, 15 y 25, á las 5 de la idem.
Para Tacuarembó los dias 6, 16 y 26, á las 5 de la idem.
m27—arb.

Á LOS OFICIALES

DE SASTRERIA

Se precisan en la sastrería de Bernardo Villars, calld. del 25 de Mayo núm. 219. m28—10p

8 pesos de gratificacion se ofrece al que quiera devolver una cotorrita que se perdió dias pasados, en el domicilio del Dr. Pané, calle Sarandí núm. 329, frente á la Policía Vieja. jn2—3p

El Escritorio de los Srs. Fraga Hnos., se ha trasladado á la calle del 25 de Agosto núm. 86. jn2—3p

RINCON 95 —CORNET, CARAVIA y Cª.— RINCON 95

BAZAR MONTEVIDEANO DEL INDIO

ÚLTIMOS ARTICULOS

RECIBIDOS POR EL «JEAN BART»

Sombreros Regente
Negros—Grises—Marrones—Habana
Ala y copa engomada—Calidad superior, para hombres y niños.
á 30 y 35 reales.

Sombreros Mejicanos
Negros—Marrones.
Copa redonda y ala engomada, de clase superior
á 25 reales.

Sombreros Jerouses
para hombres, ala y copa sin goma, clase superior
á 27 reales.

Sombreros Canotiers
Negros—Grices—Marrones—Habana.
Para niños, ala engomada y copa simple
á 25 reales.

Sombreros á la Mosquetera
Negros—Plomos—Marrones.
Ala muy ancha, copa sin goma, última moda de Paris
á 35 reales.

Sombreros Gorlon
Plomos—Marrones—Habana.
Para hombres, ala y copa sin goma, clase riquísima.
á 30 y 35 reales.

Sombreros Cadet
Negros—Plomos—Grices—Habana—Marron.
Para niños, con cintas de colores, última novedad de Paris.
á 16 y 20 reales.

Gorritas de terciopelo
para niños.
unzoes—Celestes—Negras y Solferinas
á 20 reales.

Gran surtido de gorritas y sombreros de castor, tercio pelo y paño, para niñas y niños.

GRAN SURTIDO
De popelinas de un solo color
últimos gustos.

Camisolines y mangos
lisos y bordados, para señoras y niñas.

Camisolines, cuellos, mangos, puños y velos
para luto, con adornos de pasamanería.

GRAN SURTIDO
De garibaldinas, enaguas y chalecos de lana
para señoras y niñas.

NUEVO SURTIDO
De pasamanería
Esterillas, flecos, bolsillos, charreteras, precillas, botones, flores, hombreras y cintas.

Corsés ingleses
de superior calidad.

Armadores para niñas
desde 2 á 12 años.

Abanicos de baraja
para señoras y niñas,
Á 8, 10, 12 Y 15 REALES

Limosneros con cinturon á la Patti
últimos y preciosos gustos.

Velos de ilusion
con canutillo y cuentas.

Abrigos para los piés
con cabezas de zorro natural.

Camisas, batas y calzones
para señoras y niñas
clase regular y muy ricas, á precios módicos.

Encajes negros de guipiur

LINDÍSIMO SURTIDO
De peinetas de castaña

ZAPATILLAS DE TRIPE, FORRADAS CON LANA, PARA HOMBRES Y SEÑORAS, **Á 9 REALES.**

SEDA Y CORDONÉ PARA MÁQUNAS, NEGRO Y AZUL.

m30—5p

EL



QUE SE PUBLICA EN BUENOS AIRES

SALE Á LUZ TODOS LOS DOMINGO

CADA NUMERO CONTIENE

una pajina de Caricaturas

POLITICAS Y DE ACTUALIDAD

PRECIO DE LA SUSCRICION **12** REALES POR MES

PAGADERO ADELANTADO

Para suscribirse dirigirse al Repartidor Pereira ó en la Imprenta del SIGLO - El periodico se llevará á domicilio.

EL NUMERO DEL 20 DE MAYO ESTA EN VENTA.

GRAN

LAVADERO PARISIENSE

HECTOR DELAMOTTE Y JEAN DESPOUEY

En la altura de Ramirez.

Los abajo firmados tan conocidos en Buenos Aires y otros lugares, anuncian al público montevideano que el 6 del presente mes de Mayo se abre dicho establecimiento, único y especial en este pais.

Prometen a las personas el tomar la ropa en las casas, y les será remitida cuatro dias despues completamente limpia, y enteramente seca, fuese ó no el tiempo favorable, y por grande que sea la cantidad.

Este nuevo método tiene el escelente medio de preservar la ropa con el nuevo modo de Lessive que se hacen ahora en los mejores lavaderos de Paris, y volverla enteramente blanca y sin manchas.

Será establecido tambien un servicio para ir á buscar la ropa y llevarla á domicilio.

Las personas que quieran garantias ocurran á la calle de Zavala núm. 147 ó en el lavadero detras del Campo Santo de los Ingleses (altura de Ramirez).

Tarifa de los precios:

POR DOCENA DE PIEZAS.

	Casas particulares.		Hoteles.
Sábanas, manteles, piezas grandes..	0.36	$n.	0.30
Servilletas, piezas chicas........	0.18	"	0.16
Planchado de piezas unidas.......	0.18	"	0.12

Las piezas de lana ó paño serán á precios tratados, y no se planchan sino las piezas unidas, como sábanas, manteles, etc. Las personas que quieran dar la ropa ocurran á la calle de Zavala núm. 147, ó en el Lavadero, Altura de Ramirez.

m3—1m. *Hector Delamotte—Jean Despouy.*

Volanta Desease comprar una volanta de dos asientos, de cuatro ruedas, fuerte y de buena construccion aunque no sea enteramente nueva.

La persona que la tenga y desee vender puede ocurrir al escritorio del rematador A. Wells (hijo) calle del cerro núm. 134. m.28—15 p.

Emplazamiento Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion.—Cítanse á los que se consideren con derecho á suceder á la intestada Da. Estefania Maestre de Artigas para que dentro del término de veinte dias corridos y contados desde esta fecha, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus derechos ante el Juzgado de lo Civil de la primera Seccion que así lo ha dispuesto el Sr. Juez por auto de esta fecha, recaido en los autos que siguen Doña Modesta y Doña Martina Artigas hijas de la espresada intestada para acreditar la propiedad de una finca—Montevideo, Mayo 26 de 1865 —*Francisco Castro*—Escribano Público. m28—18p

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio llamó á todos los acreedores de D. Eleuterio L. Mujica, del comercio de Paysandú, para que á la una de la tarde del dia 26 del corriente, comparezcan en la sala del Juzgado, á fin de ser impuestos de lo obrado y proceder con arreglo á ordenanza—Montevideo, Junio 2 de 1865.—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. jn4—3p

Al comercio El que suscribe ha vendido á D. Manuel J. Casas su fábrica de licores y refrescos, situada en la calle del Uruguay número 116; el que tenga que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha—Montevideo, Junio 1º de 1865—*Manuel F. Fernandez.* jn1º—5p.

CLERC

CASA DE FABRICACION

101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier. m17-pm

ABEL LEDOUX

LIBRERO EDITOR.—PARIS

NOVELAS SELECTAS DE

PAUL DE KOCK

TRADUCIDAS DEL FRANCES

Magdalena
Mi vecino Raimundo
M. Dupont
Muger, marido y amante
Juan
Gustavo el calavera
El cornudo
El barbero de Paris
Georgina
Hermano Jacobo

m30—1m.

Sirvienta Se precisa una que sepa cocinar y planchar—Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones—Ocúrrase núm. 165 calle del Cerrito. m31—7 p.

Judicial D. Francisco Thomas, ha conferido poder general y amplísimo á D. Juan Lascano para que administre y gobierne su casa de comercio, practicando todos los actos y operaciones que á ella competan. Así resulta del poder presentado al señor Juez Letrado de Comercio para ser inscripto en el Registro competente—Montevideo, Mayo 30 de 1865—*Felix de Lizarza* —Escribano Público y de Comercio. jn1º—3p.

Agencia MARÍTIMA Y DE COMISIONES—Se acaba de abrir una, en la calle del 25 de Agosto núm. 108, bajo el nombre de Cayetano Lercari. m27—10p

Relojeria francesa

DE TEÓFIL RAMÉLOT

346—CALLE 25 DE MAYO—346

En dicho establecimiento se encuentra un variado surtido de relojes de campana y de bolsillos de plata y de oro

SE VENDEN

POR MAYOR Y MENOR

m3—pm.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,528,316,50 ds.
NÚMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO
31c—CALLE DE LOS 33—31c.

permanente.

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

Frente á la Confitería Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujía cómo de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este país, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas grais, como siempre. n. 18

Al Sr. Cassaignet para que se presente en la calle de Solis núm. 52, para asuntos que le interesan. m23—pm

Judicial Por mandato del Superior Tribunal de Justicia se cita y emplaza á D. Dionicio Pli, para que en el término de veinte dias á contar desde la fecha, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue D. José E. de Zas sobre tierras, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará defensor de Oficio—Montevideo, Mayo 22 de 1865—*Juan F. Castro*—Escribano Público. m23—20

Para Mercedes —Mensagera Oriental número 17—Pasando por Santa Lucía, San José Gualeurú, Perdido y Corralito—Mayoral Ramon Laca—Esta línea empezará á ser servida por las Mensagerías Orientales el 25 del corriente—Siendo las salidas de esta capital los 5, 15 y 25 y las entradas á la misma los 2, 12 y 22—Calle del Uruguay núm. 25. m23—15p

Lecciones de baile El abajo firmado profesor de baile, se ofrece para dar lecciones á las personas que no sepan bailar, en muy corto tiempo; sea en colegios, casas particulares ó en su casa calle del Juncal núm. 6 y 8, plaza del teatro de Solís—*Juan Vidal.* m21-10

EN VENTA

EN LA IMPRENTA ORIENTAL—CALLE 25 DE MAYO, Nº 50

Las siguientes obras publicadas en dicha casa:

Gramática Castellana, por el Dr. D. Manuel Acosta, declarada testo para la enseñanza en las Escuelas de la República, y recomendada por el Gobierno de la República á las Juntas Económico-Administrativas de los departamentos.—Precio 24 centésimos; por mayor se hará una rebaja.

La guerra civil entre los Incas, novela histórica del mismo autor.

Lágrimas y Jesuitas, drama en tres actos y en verso, de Antonio Diaz, hijo—Precio 50 centésimos.

El matrimonio de rebote, novela local del Dr. D. Manuel L. Acosta.

El Capitan Albornoz, drama en tres actos y en verso de Antonio Diaz, hijo—Precio 50 centésimos.

El Manejo del Fusil á piston, á 12 centésimos.

RETRATOS ABRILLANTADOS

EN RASO Y EN PAÑUELOS

GALERIA DE LA PAZ

221—CALLE 25 DE MAYO—221.

Se sacan retratos, desde la miniatura hasta el tamaño natural—Como reproducciones de cuadros ó retratos por muy borrados que sean—Este establecimiento no entregará retratos que no sean al gusto de la persona—El establecimiento está abierto desde las 9 hasta las 6 de la tarde—*M. Martinez y L. Bidart.*

BIOGRAFIA

DI

GIUSEPPE GARIBALDI

ANNO 1833-1860.

Si vende nella Ligaturia di Libri Suizzera, contrada del Cerrito Nº 255, al prezzo di 3 reali ossia 30 centesimi.

LIBROS

En la LIBRERIA ARGENTINA, calle de las Cámaras número 92, se acaban de recibir las siguientes obras:

Diccionario Biográfico Universal, que contiene la vida de los personajes históricos de todos los paises y de todos los tiempos: santos, mártires, sábios, artistas, escritores, etc., etc., héroes ó personajes fabulosos de todos los pueblos. Nueva edicion, 1 tomo.

Memorias de Lord Cochrane, Conde de Dundonal, 1 tomo.

Obras escojidas de Larra, de Breton de los Herreros, de Zorrilla, de Espronceda, de Hartzembusch, de Quevedo, del duque de Rivas, de Donoso Cortés, de Santa Teresa, del vizconde de Chateaubriand, etc., etc.

Los sofistas y la crítica, respuesta á la Vida de Jesus de M. Renan, por A. Gratry, 1 tomo.

Historia del Consulado y del Imperio, por Thiers, 15 t.

Biblioteca selecta de predicadores, 18 tomos.

Arte de hablar en prosa y verso por D. J. G. Hermosilla.

Biblioteca de la risa. 2 tomos.

Diccionario de Derecho Canónico, 1 tomo.

El Monje negro é el hambre de Madrid, novela, 1 tomo.

Diccionario de la lengua Castellana, el mas moderno, 1 t.

Escriche, diccionario de lejislacion y jurisprudencia, 1 t.

A mas—Hay una selecta coleccion de novelas muy modernas á 48 centésimos el tomo—Tambien hay otra porcion de novelitas, etc. á 24 centésimos el tomo, todos bien encuadernados. jn3—3p3ª

SOMBRERERIA DE LA PAZ

294—CALLE DEL 25 DE MAYO—294.

GRAN SURTIDO

de artículos elegantes y novedades para hombres y niños.

Recibe por todos los paquetes de Europa artículos de nuevo gusto, tanto en el ramo de sombrerería como en—

Camisas de hilo y algodon.
Camisetas de franela y de punto,
Calzoncillos y medias,
Corbatas á la última moda,
Bastones de todas clases,
Riquísimas boas de cachimira.
Paraguas [illegible]

Cantidad de vistas al daguerreotipo y novedades de fantasía para regalos.

Todos artículos nuevos,
Calidad superior,
Baratísimos.

m27—pm.

A los aficionados al buen vino Priorato—Lo hay en venta en el almacen por mayor de Farini hijo y Gonzalez—Calle del 25 de Agosto núm. 47. m27—15p

Ojo, ojo El Escudo Nacional que llevaba por distintivo la fábrica de cigarrillos del que suscribe, encima del nombre y rúbrica, desde mañana en adelante queda sustituido por dos ojos debajo de la dicha rúbrica: este cambio lo hacemos por haber una imitacion en otra fábrica, la que daba lugar á equivocaciones á nuestros favorecedores—Montevideo, Mayo 23 de 1865—*Felipe Carrillo Hnos.* —10p

Catecismo Geográfico

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL

POR D. ISIDORO DE MARIA

Se vende en las librerías de Domenech, Lastarria y Maricot, por mayor y menor. 21pm

Judicial Los Srs. Darbyshire y Ca., han conferido con fecha 8 de Marzo de este año, poder general y amplísimo á D. Luis H. Cabezudo, para que administre y gobierne la casa de comercio que tiene establecida en esta ciudad, practicando todos los actos y operaciones que le sean concernientes, pudiendo ademas entender en los asuntos contenciosos. Así resulta del poder que por el interesado se presentó al Sr. Juez Letrado de Comercio, para ser inscripto en el Registro competente—Montevideo, Mayo 29 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. m30—6p

Inodoros ingleses Se venden de loza fina, para letrinas. Ocurran á la casa de Paccard, calle 18 de Julio núm. 87 y 89. m29—15p